

Los Procesos Electorales en el Municipio de Calpulalpan, Tlax. El Desarrollo de la Volatilidad Electoral en 1998 a 2004

María Vianey Medrano Rodríguez

Matrícula: 98330424

TRABAJO FINAL

Para acreditar el Seminario de Investigación III

ASESOR: Miguel González Madrid

LECTOR: Telésforo Nava Vazquez



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad *Iztapalapa*

División de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Sociología – Licenciatura en Ciencia Política

Iztapalapa, Ciudad de México, 27 de abril de 2006

**Los Procesos Electorales en el Municipio
de Calpulalpan, Tlax.
El Desarrollo de la Volatilidad Electoral
en 1998 a 2004**

María Vianey Medrano Rodríguez

Matrícula: 98330424

TRABAJO FINAL

Para acreditar el Seminario de Investigación III

ASESOR: Miguel González Madrid

LECTOR: Telésforo Nava Vazquez



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Unidad Iztapalapa

División de Ciencias Sociales y Humanidades

Departamento de Sociología – Licenciatura en Ciencia Política

Iztapalapa, Ciudad de México, 27 de abril de 2006

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

Capítulo 1. FUNDAMENTOS CONCEPTUALES

I.I	El Votante	3
I.II	La identificación partidista	4
I.III	Indicadores de estabilidad	5
I.IV	Volatilidad	5
I.V	Conceptos electorales	6
I.VI	Abstencionismo	7

Capítulo 2. EL MUNICIPIO DE CALPULALPAN TLAXCALA, Y LA COMPETITIVIDAD ELECTORAL

II. I	Probabilidades del voto, ¿Factores?	15
II. II.	Antecedentes	16
II. III.	Tlaxcala	17
II. IV	El Municipio	18
II. V	El Municipio de Calpulalpan	20
II. VI	Derecho a votar	22
II. VII	Competitividad electoral	24
II. VIII	Los partidos políticos y la competitividad Electoral	26
II. IX	Competitividad electoral en el Estado de Tlaxcala	27
II. X	Competitividad electoral en el Municipio de Calpulalpan	28
II. XI	Desarrollo Urbano y Comportamiento Electoral	31
II. XII	Determinación de la cantidad y el tipo de casillas	34
II. XIII	Procesos de Selección	35

Capítulo 3. DESARROLLO DE LA VOLATILIDAD ELECTORAL

III. I	Jornada Electoral 2004	36
III. II	Análisis de la Elección	51
III. III	Estructura y Cambios en la configuración del sistema de partidos	53
III. IV	La inestabilidad del sistema de partidos	58

CONCLUSIONES GENERALES

Bibliografía	63
Anexos	66

Introducción

Desde 1988 hasta nuestros días, el sistema mexicano de partidos ha sufrido agitaciones electorales que han transformado su faz, sin que se haya logrado establecer un nuevo equilibrio nacional y duradero. Esta inestabilidad en el formato del sistema de partidos puede observarse con mayor claridad en el comportamiento electoral de los municipios, en donde la participación de los votantes se ha incrementado notablemente y la competencia entre los partidos ha resultado, en general, más intensa.

La alternancia parece haber renovado la confianza de los mexicanos en sus instituciones, la cual también registró un aumento notable después del dos de julio de 2000, con el triunfo de Vicente Fox Quezada a la Presidencia de la República. Independientemente de su desempeño o de la confianza en las instituciones, el apoyo a la democracia como forma de gobierno basada en ciertos principios e ideales fue en aumento. Después de las elecciones de 2000, en el país existió un mayor nivel de convicción democrática que la que había apenas un lustro antes.

El trabajo de investigación lleva por nombre *Los procesos Electorales en el Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala. El Desarrollo de la Volatilidad Electoral en 1998 a 2004*. ¿Cómo ha sido el desarrollo de la volatilidad electoral? ¿Una casilla colocada en zona urbana, es garantía de un mayor grado de participación? Por lo cual de cada sección electoral, se evaluarán los procesos electorales locales de 1998 a 2004, en el municipio de Calpulalpan, Tlaxcala. Tiene como objetivo identificar los factores más importantes con relación a la volatilidad electoral seccional, comprendida en dicho municipio. Ya que en la última década los diversos ejecutivos locales (en su trienio respectivo), su origen político surgió en diversas cunas; es decir, pertenecieron a diferentes partidos políticos, no presentando en ningún periodo (comprendido en esta década) continuidad de un partido político, ejemplo de ello son las recientes elecciones (Noviembre de 2004) en donde surgió ganador el Partido Verde Ecologista (PVE), el cual antecedió al Partido Social Demócrata (PSD). En estos trienios de gobiernos han desfilado por la pequeña silla presidencial de este municipio, partidos de derecha moderada, derecha izquierda, derecha centro y...

Por ello el presente trabajo de investigación está compuesto por tres capítulos, en los cuales encontraremos *grosso modo*: en el Capítulo I *Conceptualización del método*, Para

entender mejor los resultados municipales de la última jornada electoral, en el Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala; debemos considerar algunas variables estructurales que van más allá del efecto circunstancial que pudieron tener las campañas publicitarias o los ingredientes contextuales en los meses previos a la jornada.

Dentro del Capítulo II *Fundamento Contextuales, el Municipio de Calpulalpan Tlaxcala, y la competitividad electoral*; Actualmente la mayoría de los actores políticos y sociales conciben al desarrollo local integral como un elemento fundamental para fortalecer los procesos de democratización y desarrollo económico sustentable, donde el desarrollo local se convierte en una premisa básica para crear condiciones que fomenten la consolidación de los procesos de democracia participativa, transparencia y rendición de cuentas, descentralización y fortalecimiento económico en beneficio directo de los ciudadanos.

En el Capítulo III *Desarrollo de la volatilidad electoral*, podremos observar como la inestabilidad derivada de altos grados de volatilidad, con cambios radicales en el apoyo electoral a uno u otro partido, agrega un factor que hace imprevisible la continuidad de las políticas gubernamentales y aleja en muchos casos de la vida política votos y de la administración del Estado a personalidades valiosas y con experiencias de gobierno.

Debe de aclararse que la investigación gira en torno de la preferencia electoral surgida en este periodo; pues se comprende que hasta el momento de tomar posesión del cargo, el electo (individuo que fue elegido mediante el voto, para algún cargo o comisión) pertenecerá en forma directa al partido político que representa, sin deslindarse por completo de él. No obstante el objetivo de cualquier partido político es acceder al poder, por vía del voto [ejerciéndolo a través de la gestión política (Estado, Gobierno, Administración Pública, etc.)] y permanecer en él.

Cabe señalar que este trabajo de investigación es un proyecto que pretende dar elemento para comprender la situación en las células mas pequeñas de los procesos electorales, nos referimos a las secciones electorales; pues suponemos que el conocer nuestro entorno electoral, nos brinda la oportunidad de intervenir día a día, en la promoción de una vida política con un mayor grado de participación, estimulando así la tan anhelada democracia.

Capítulo I.

Fundamentos Contextuales

Entre los años de 1988 a 1994, coincidieron en el país tendencias estructurales de largo plazo que modificaron el sustrato social sobre el cual descansaba el sistema de partidos, lo que también propició frecuentes cambios en el formato del sistema. Así, el acelerado proceso de urbanización característico de las últimas décadas polarizó aún más el patrón territorial de la distribución demográfica urbano-rural, concentrando en las ciudades una porción mayoritaria, y siempre creciente, de la población.

I.I El Votante

De todos los actores en el contexto de la naciente democracia mexicana, el votante es el más significativo, el más protagónico y el más complejo. Definimos como electorado al conjunto de actores individuales que, a través de los mecanismos de elección presente en una sociedad democrática, toman una decisión con implicaciones colectivas al determinar quién gobierna.

Por lo cual entendemos al votante no sólo es entender sus decisiones, si irá o no a votar en una elección y por quién lo hará, sino también lo que precede a esas decisiones y lo que resulta de ellas. Entender al votante es compenetrarse en sus adhesiones partidistas, en su ideología, en su sistema de creencias y en las bases sociales que las respaldan; en el interés y la atención con la que sigue los asuntos políticos; en sus fuentes de información y en las predisposiciones y prejuicios que le ayudan a entenderla y procesarla; en sus percepciones y opiniones acerca de los candidatos, de los partidos y de los gobernantes; en su propensión a ser persuadido o a persuadir a otros acerca de por quién votar; en sus evaluaciones acerca de las condiciones del país y de su ámbito personal y familiar; en sus expectativas; en sus valores políticos y sus actitudes hacia la democracia; en su nivel de tolerancia y en su capacidad de coexistencia política; en suma, en la manera como ve el mundo de la política con los símbolos, las ideas y las imágenes que tiene a su alcance.

Los más notables procesos de cambio en el comportamiento electoral han ocurrido en los municipios. Éstos constituyen un terreno nuevo que va sobreponiéndose cada vez más a la tradicional coalición social sobre la que descansó la hegemonía priísta desde 1946 hasta 1985, Y desintegrándola paulatinamente. La acelerada urbanización ha erosionado y subvertido la red de relaciones político-sociales sobre la cual se había conformado el procedimiento específico de articulación del electorado que dio sustento al sistema de partido hegemónico prevaleciente hasta la década pasada.

I.II. La identificación partidista.

Es como los politólogos generalmente le llaman, al sentido de adhesión psicológica que los electores tienen hacia algún partido político, es de enorme relevancia en México para entender la conducta electoral.

El sentido de adhesión psicológica de los individuos hacia algún partido político, y la intensidad con que sienten tal adhesión son fuerzas psicológicas que subyacen su conducta real y potencial como electores. En el clásico libro *The American Vote*, los investigadores Angus Campbell, Philip Converse, Warren Miller y Donald Stokes,¹ sostenían que esta identificación o adhesión psicológica tendía a persistir en el tiempo y a ser explicativa de diversas actitudes de la persona y de su conducta política individual. La identificación partidista era una actitud política altamente estable y que, al igual que las identificaciones religiosas, muy probablemente se transmitía o se adquiría en el ambiente familiar y social de los individuos. La identificación partidista se concibió, pues, como un rasgo afectivo que le daba sentido y significado a otras áreas de las actitudes políticas y la conducta individual, así como a las características generales de un sistema político competitivo como la distribución y balance de fuerzas de los partidos.

La identificación partidista consiste en dos componentes:

- 1) La dirección, que se refiere hacia cuál de los partidos existente apunta esa identificación, y;
- 2) La intensidad, entendida como que tan fuerte o débil sería tal identificación.

¹ CAMPBELL, Angus, Philip E. Converse, Warren E. Miller y Donald Stokes. *The American Voter*. Midway Reprint. Chicago. The university of Chicago Press. 1960.

La identificación partidista se convirtió en un preeditor importante de la participación y del interés en la política, del voto, de las opiniones sobre los candidatos y los políticos, de la aprobación al trabajo de los gobernantes, de la aceptación o el rechazo a las propuestas de políticas públicas o de legislación y, en general, de varias de las actitudes y formas de conducta política individual.

I.III Indicadores de estabilidad.

Son así unos indicadores de la estabilidad o variación del formato del sistema de partidos, a nivel de agregados, puesto que para su confección se toma en consideración las diferencias porcentuales de los votos obtenidos por los diferentes partidos entre dos elecciones. Es por esto que no pueden interpretarse dichos índices como un indicador de cambios individuales de comportamiento, si bien al ser función de las variaciones en la implantación de los partidos entre elecciones nos puede dar una idea genérica de importancia de los cambios de comportamiento entre ambas elecciones. Son, a fin de cuentas, indicadores que como expresión *grosso modo* del mayor o menor volumen de cambios de comportamiento vienen siendo utilizados.

I.IV Volatilidad.

El índice de volatilidad electoral, mide los valores netos del cambio en las proporciones de votos obtenidos por los partidos. En tal sentido refleja la volatilidad total dentro del sistema.

El índice genérico es la volatilidad neta o total, que es el equivalente a la semisuma de las diferencias en términos absolutos en el porcentaje de cada partido entre una elección y otra. El resultado ofrece, de manera aproximada, el porcentaje mínimo necesario de electores que habría cambiado de opción de voto entre una elección y otra para explicar los cambios producidos en los resultados. Su representación algebraica sería:

$$VT = \frac{|A1-A2| + |B1-B2| + \dots + |n1-n2|}{2}$$

Donde A1 es el porcentaje obtenido por el partido A en la última elección y A2 en porcentaje obtenido en la elección previa, y así para todos los partidos que hubiesen

obtenido votos en cada una de las consultas electorales. No obstante debemos tener presente que es una medida aproximada, puesto que no tiene en cuenta ni las variaciones en la tasa de participación, ni los cambios derivados de la incorporación de nuevos votantes y la desaparición de otros. Una posible forma de suplir dicha carencia es añadir, al cálculo del índice de volatilidad, la correspondiente variación en el porcentaje registrado por la abstención, a modo de partido, con lo que se reflejaría en el resultado final los incrementos/decrecimientos de la participación. No obstante, hemos señalado anteriormente el carácter agregado de esta herramienta, por lo que no puede utilizarse para la explicación de comportamientos individuales.

I.V. Conceptos electorales

Los conceptos de alineamiento, desalineamiento y realineamiento electorales contribuyen a hacer evidentes tales procesos de cambio. Estas formulaciones descansan sobre la convicción de que en el electorado sobre el que se apoya un sistema de partidos yacen ocultas determinadas coaliciones sociales. Éstas pueden transformarse ya sea por tendencias estructurales de largo plazo (tales como los cambios en el ámbito demográfico, en la estructura del trabajo, en los estilos de vida, en los niveles educativos, en el acceso a los medios masivos de comunicación, en las formas de los vínculos sociales, etc.) o bien por profundos sacudimientos en la opinión pública generados por acontecimientos políticos o económicos de gran magnitud que ocasionan el reacomodo del electorado dentro de los partidos en una forma diferente de aquella que hasta ese momento se había venido estructurando. Generalmente, los procesos de cambio electoral derivan de una combinación de ambos aspectos.

Como "alineamiento" se refiere a los largos periodos de estabilidad en las coaliciones socio electorales que se aglutinan en torno a cada partido. El concepto de "desalineamiento", por su parte, alude a situaciones caracterizadas por el alejamiento del electorado respecto a los partidos, o bien al relajamiento de la lealtad partidaria, que lleva al elector a inclinarse indistintamente por uno u otro partido e incluso a decidirse a votar por partidos menores o de reciente aparición. El desalineamiento también implica que muchos grupos sociales, ya sean de nuevo ingreso en el electorado o bien divididos de algún partido, estén a la expectativa de una nueva interpelación electoral, en un momento en que los partidos o nuevas élites políticas aún no han desarrollado la capacidad de canalizarlos a su favor. Por último, el concepto de "realineamiento" consiste en el reaglutinamiento estable y duradero de nuevas coaliciones sociales en

torno a los partidos, cuya acción consolida un nuevo formato del sistema de partidos y da lugar así a un alineamiento.

I.VI Abstencionismo.

En términos generales, el abstencionismo se define como la no participación de los ciudadanos en los diferentes eventos de la vida política de un país; se puede manifestar de manera muy concreta cuando aquellos no ejercen su derecho ni cumplen con la obligación cívica de votar en los procesos electorales, o bien mediante una actitud pasiva y apática ante los diferentes actos y actividades políticos. Es uno de los indicadores más simples de la participación política.

Tradicionalmente, el abstencionismo se ha considerado una disfunción del sistema democrático. Se considera como un indicador de despolitización, de integración política insuficiente, que surge como consecuencia de una inserción social débil, dado que entre los abstencionistas se encuentran los muy jóvenes y los ya viejos, las mujeres dependientes o divorciadas y en general, los grupos más débiles de la sociedad. Sin embargo, esta explicación no permite comprender ni diferenciar en su complejidad el abstencionismo que se presenta en los diferentes comicios. Además, el abstencionismo puede manifestarse también, como un comportamiento electoral autónomo, como una decisión del ciudadano frente a la oferta electoral.

El abstencionismo no es igual en todos los procesos electorales. En algunos países como los Estados Unidos y México, el nivel de las elecciones es un factor que determina el mayor o menor índice de abstención, puesto que en las de nivel presidencial acude un mayor número de votantes a las urnas, lo cual se explica por su mayor difusión en los medios masivos; además influye el grado de competitividad de las elecciones y el nivel de confianza en sus resultados; así como el interés que hayan despertado las campañas, es decir, qué tan buenas sean las propuestas y atractivas las imágenes de los candidatos.

Una primera fuente del abstencionismo radica en el hecho mismo de que la agenda de la elección no es puesta por el elector, quien tampoco escoge a los candidatos ni las propuestas que plantean, por lo que los ofrecimientos no necesariamente concuerdan con lo que interesa al elector, quien sabe además que no existe una conexión directa entre su voto individual y los resultados de la elección, pues su voto es sólo uno entre millones. Así, la primera explicación del abstencionismo son las propias elecciones y la incapacidad de los partidos para satisfacer los intereses del elector con buenos

candidatos y propuestas, así como la inhabilidad de las campañas para levantar el entusiasmo del electorado.

En general, se considera que las siguientes son las causas más comunes del abstencionismo:

- a) Desacuerdo y rechazo de la política gubernamental.
- b) Carácter antidemocrático del sistema electoral.
- c) Propuestas poco interesantes de los diferentes partidos o de sus candidatos.

Existen otras maneras de interpretar el abstencionismo electoral. Puede considerarse como una declaración implícita de conformidad con el status quo porque muchos electores pueden percibir el voto como un instrumento de censura más que de apoyo, y al abstenerse, deciden que no es necesario votar porque la situación no lo requiere; por lo tanto, si la votación es reducida o tiende a declinar no hay por qué preocuparse; al contrario, la baja votación permite más flexibilidad en la actuación a los políticos y contribuye a la estabilidad y perpetuación del sistema.

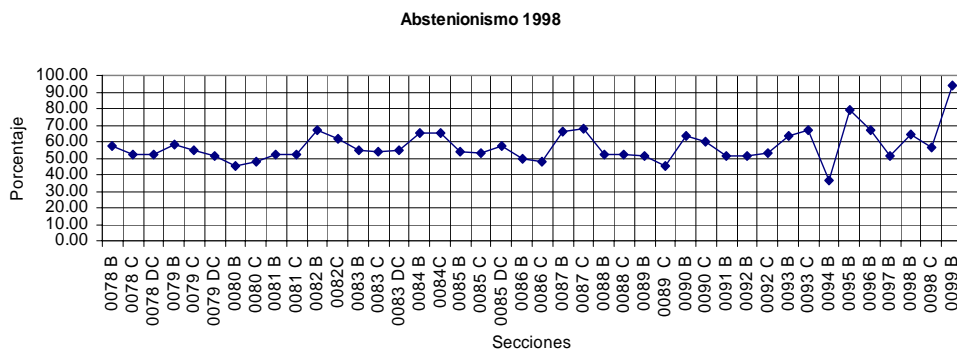
Esta tesis se refuerza cuando en algunos casos se observa que gran parte de los abstencionistas que en condiciones normales son indiferentes y no manifiestan preferencia alguna, sí concurren a las urnas arrastrados por un ambiente real o propagandístico que los convence de que su voto es de la mayor importancia. Sin embargo, en este caso, con muy poca información, votan con base en impulsos, emociones e imágenes, ajenos al razonamiento, y su voto con frecuencia es impredecible, es volátil, cambia de la noche a la mañana y puede conducir a resultados desastrosos.

Otros autores opinan que el abstencionismo es una norma cultural producto de factores sociales, que se presenta con mayor incidencia entre los electores que poseen alguna o varias de las siguientes características:

- a) Viven en zonas rurales
- b) Tienen bajo nivel de escolaridad
- c) Son de sexo femenino
- d) Son de edad avanzada o muy jóvenes
- e) Tienen bajos ingresos o trabajan por cuenta propia.

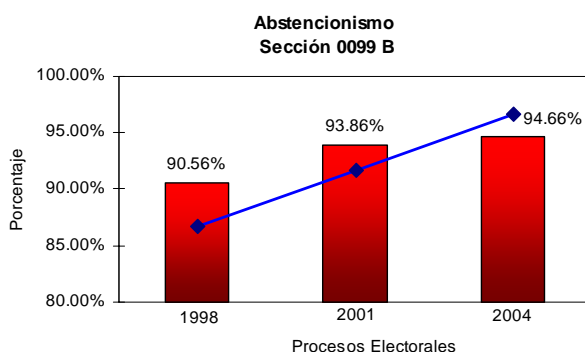
Algunas de estas características se han detectado presentes entre la población Calpulalpan se que no emite su voto. Estas variables actúan de una manera irregular y

heterogénea e influyen de un modo distinto de acuerdo con la situación política y social de un estado, municipio o país.



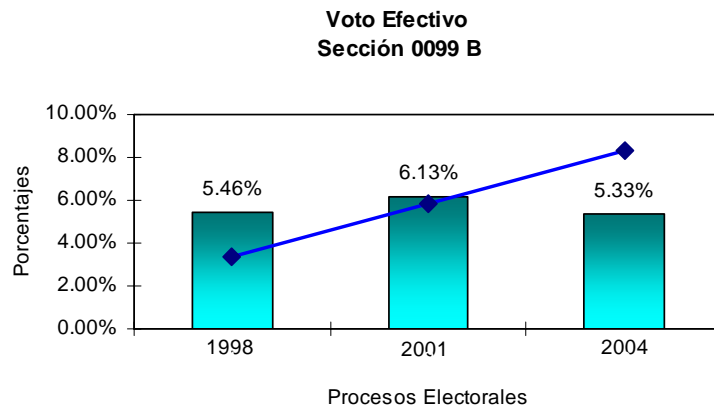
Fuente: Elaboración propia, con base a los resultados electorales que emitió el IETlax.

Dentro el universo que comprende esta investigación -recordemos que estamos partiendo de la jornada electoral de 1998-, el Municipio de Calpulalpan registro que en el 27.5% de las casillas, más del 60% del padrón electoral se abstuvo de ejercer su derecho y obligación, al voto. Las 11 casillas que registraron mas del 60% de abstencionismo, se encuentran ubicadas en zonas rurales; el ejemplo más significativo es el de la sección electoral 0099 B, que se instala en Frente a la Presidencia de Comunidad, domicilio conocido, Santa Isabel Mixtitlan.



Fuente: Elaboración propia, con base a los resultados electorales que emitió el IETlax.

El caso de esta casilla en particular es muy significativo (solo por mencionar los tres periodos electorales a estudiar –1998, 2001 y 2004-); se registra en 1998, 44 votos, de los cuales tres se anularon, lo que implica que el 90.53% del padrón electoral no se vio interesado en la jornada electoral. En el 2001, existe un pequeño incremento, y votaron 46 electores, que corresponden al 6.13%; y 704 electos deciden permanecer pasivos, correspondiendo de esta manera al abstencionismo el 93.86%. Para la jornada electoral de Noviembre de 2004, en la sección 0099 B, solo se presentaron a votar 40 ciudadanos, que represento el 5.33%, por ende 710 votantes de esta sección electora (94.66%), se abstuvieron.



Fuente: Elaboración propia, con base a los resultados electorales que emitió el IETlax

Asimismo, el abstencionismo parece tener varias dimensiones:

- ✓ Demográfica. Los abstencionistas poseen menos recursos personales como ingresos, educación y otros medios que les impulsarían a la participación electoral.
- ✓ Sociopsicológica. Quienes se abstienen manifiestan problemas tales como alienación e insatisfacción políticas y sentimientos de baja eficacia de sus acciones políticas.
- ✓ Contextual. Los abstencionistas no son atraídos por las campañas, ni por la competencia entre los candidatos o por alguna razón no pueden cumplir los requisitos de registro como electores.

- ✓ Racional. Quienes se abstienen toman una decisión racional que considera los costos y los beneficios de acudir a votar a las urnas y por ejemplo, perciben a la política como deshonesto y rechazan a los políticos profesionales por su doble lenguaje.
- ✓ Técnica. Obedece a razones de fuerza mayor como enfermedad, ausencia, distancia a la casilla, errores en la inscripción como elector, si la elección tiene lugar en día festivo o laborable, estado del tiempo y similares.

Hay quienes identifican otra dimensión en donde cabrían los electores que pueden y quieren votar, que no están descontentos o resignados respecto al sistema político y que intentan formarse un juicio acerca de las opciones que se le ofrecen, pero que son incapaces de encontrar argumentos que los movilicen en uno u otro sentido, por lo que se abstienen de participar. Estos "abstencionistas conscientemente incompetentes" pueden resultar decisivos en una elección muy competida, ya que la campaña podría esforzarse en brindarles una mayor percepción de la utilidad de sus votos y motivarles para que acudan a las urnas.

En la siguiente tabla, podemos observar como estas secciones electorales mantiene un patrón de comportamiento electoral, y son precisamente las que se encuentran en: Secciones 0087 B y 0087 C: frente a la casa de la señora Maria de los Ángeles Blancas, Av. Juárez núm. 56 Cabecera Municipal. Sección 0093 C: En el interior del Portal de la Presidencia de Comunidad, Calle Hidalgo s/n, San Marcos Guaquilpan. Sección 0095 B: Frente al Portal de la Biblioteca Publica, Calle Benito Juárez, Col. Gustavo Díaz Ordaz. Y la ya mencionada sección 0099 B: frente a la Presidencia de Comunidad, domicilio conocido, Santa Isabel Mixtitlan.

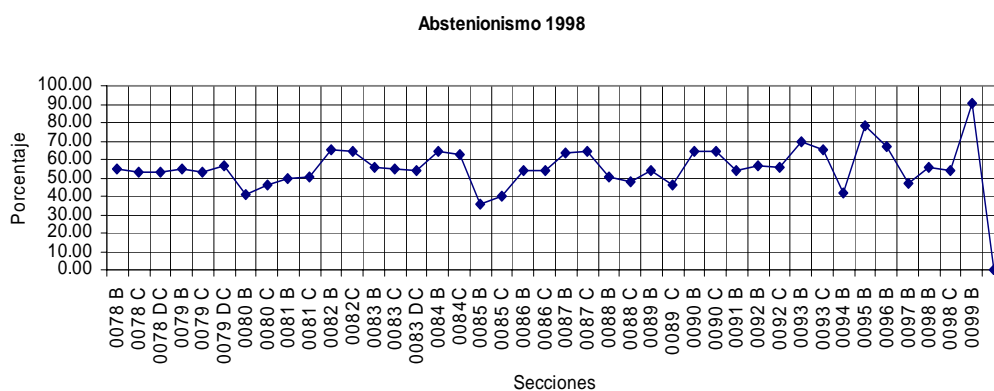
**TABLA 1. PATRÓN DE COMPORTAMIENTO DEL ABSTENCIONISMO
1998-2004**

Sección	1998	2001	2004
0082 B	65.46%	66.53%	
0082 C	64.66%	61.60%	
0084 B	64.40%	65.20%	
0084 C	62.93%	65.06%	
0087 B	63.20%	66.40%	63.06%

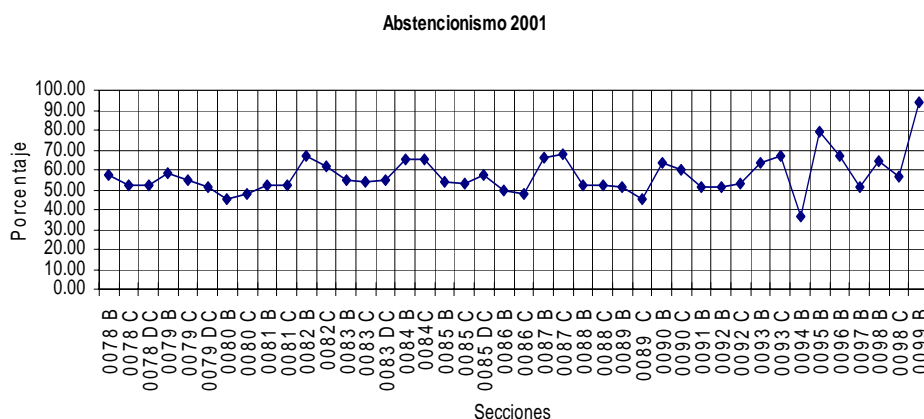
0087 C	64.53%	67.86%	63.20%
0090 B	64.13%	63.33%	
0090 C	64.40%	60.40%	
0093 B	69.20%	63.30%	
0093 C	65.46%	67.06%	60.26%
0095 B	78.53%	79.33%	73.73%
0096 B	67.06%	67.20%	
0098 B		64.66%	
0099B	90.53%	93.86%	94.66%

Fuente: Elaboración propia, con base a los resultados electorales que emitió el IETlax.

De acuerdo con la información anterior se puede apreciar mucho mejor en las siguientes graficas como el sistema electoral a generado los mecanismo de credibilidad para que la Ciudadanía participe activa y directamente en la toma de decisiones. Es decir resulta relevante que una mejor opinión del Instituto Electoral Federal (IFE) se encuentra asociada con una mayor propensión a votar; pues se percibe como una institución que organiza y vigila las elecciones, y se encuentra cercana al registro de los votantes.



Fuente: Elaboración propia, con base a los resultados electorales que emitió el IETlax.



Fuente: Elaboración propia, con base a los resultados electorales que emitió el IETlax.

También se han señalado cinco factores macropolíticos del abstencionismo:

1. Legales, como el voto obligatorio o registro electoral, etc.
2. Sistema de partidos (número de partidos, competitividad, polarización, etc.)
3. Características de los partidos, como apoyo electoral, segmentación, etc.
4. Sistema político en cuanto al número de cámaras de representantes, estabilidad o inestabilidad, etc.
5. Económicos (desempleo, crisis, prosperidad).

En México, históricamente se han encontrado tasas de abstencionismo superiores al 40%, siendo hasta la fecha el proceso electoral de 1994, en donde hubo un menor índice de abstención (24.15%), ya que en los comicios de 2000 el abstencionismo fue de 36.03%, de modo que sólo con el 42.52% de los votos emitidos (63.97%) obtuvo el triunfo el actual Presidente Vicente Fox. Para algunos el predominio que tuvo el Partido de la Revolución Institucional (PRI) en su rol de partido hegemónico, así como la falta de competitividad electoral fomentaron una creciente apatía entre la población, lo que ocasionó grandes niveles de abstencionismo electoral (50% en 1988), por lo que el propio PRI y el gobierno tuvieron que flexibilizar las reglas del juego electoral con el objeto de que nuevos grupos opositores tomaran parte en los comicios y aumentara el interés popular por ellos.

Sin embargo, aun en países desarrollados como los Estados Unidos el abstencionismo ha alcanzado niveles dramáticos, pues en las últimas elecciones presidenciales del año 2000 apenas el 50 por ciento de la población registrada en el padrón acudió a emitir su voto.

La abstención electoral es motivo de preocupación entre los sectores políticos, ya que la democracia se alimenta de participación ciudadana y al no ejercerse el derecho de voto, éste pierde validez, lo que puede provocar la concentración del poder en una minoría; algunos lo consideran como síntoma de la decadencia de una sociedad democrática. El abstencionismo revela la existencia de grupos numerosos de ciudadanos para los cuales carece de significación el sistema político y que eventualmente pueden constituir una masa manipulable por demagogos, sobre todo, en épocas de crisis. Estos alienados del sistema ponen en riesgo su legitimidad; no se abstienen por satisfacción del *status quo*, sino porque lo ven ajeno y, por lo tanto, están menos satisfechos aún que los que sí votan. Por lo tanto, no debe confundirse satisfacción con indiferencia.

Para abatir el abstencionismo se trata de facilitar el registro de los electores y la emisión de su voto mediante diversas medidas: trámites ágiles, urnas accesibles, horarios amplios, voto fuera de la sección que corresponde o por correo, etc. También los órganos electorales realizan campañas para promover la inscripción en los padrones y la asistencia a las urnas. Asimismo, en algunos países existe el voto obligatorio con alguna sanción para quien incumpla, aunque se dice que la abstención es un derecho similar al de votar.

En las elecciones, el abstencionismo puede ser una variable a manejar por los partidos en competencia, ya sea provocándolo o combatiéndolo según les favorezca o les perjudique en su búsqueda del triunfo (hay estudios que deducen del comportamiento errático del abstencionismo cierta manipulación que ha favorecido al PRI).

Capítulo II El Municipio de Calpulalpan Tlaxcala, y la competitividad electoral

Algunas estrategias electorales pretenden restar votos a los opositores fomentando el abstencionismo mediante su descrédito o un ambiente de violencia, de modo que sus seguidores por desilusión o temor no acudan a las urnas. Otros candidatos recurren a la estrategia de aumentar su votación movilizándolo a los abstencionistas cuando carecen de una base importante de electores favorables y se prevé una votación muy baja; sin embargo, esta maniobra puede ser efectiva sólo si se tiene la certeza de que los abstencionistas votarán a favor de ese candidato, de lo contrario, sólo se aumentará la votación a favor de sus oponentes.

La existencia de un creciente número de electores potenciales no empadronados y el aumento de la abstención formal fue un fenómeno que caracterizó al periodo electoral 1976-1985; aunque el PRI mantenía su posición hegemónica, su base electoral se contraía en términos relativos de manera importante. Así, las primeras señales de desalineamiento del electorado priísta pudieron observarse por las reiteradas ocasiones en que el abstencionismo, particularmente en los municipios, se incrementó notablemente. En el largo plazo, la tendencia decreciente del porcentaje de votación captado por el PRI fue otro signo anunciador de dicho fenómeno.

II.I Probabilidades Del Voto, ¿Factores?

Por lo cual podemos afirmar que la edad, la escolaridad, la intensidad de la identificación partidista, el grado de exposición a noticias, si el individuo sabe o no la fecha de elecciones, la opinión acerca del Instituto Electoral Estatal, si el individuo esta seguro por cual candidato votará en la elección o si esta aún con la posibilidad de cambiar su decisión, si ha persuadido a otros de votar por algún candidato en particular, analicemos un poco: el nivel académico y la edad tienen una relación positiva con la probabilidad de ejercer el derecho al voto.

Jóvenes: son menos propensos a asistir a las urnas el día de la elección que los adultos.

Escolaridad: proporciona a los individuos de recursos y habilidades para ser más voluntariamente participativos electoralmente.

Partidista: implica mayor nivel de involucramiento en la vida política; a mayor intensidad, es mayor la probabilidad de votar.

Pero también existen electores que están fuertemente interesados en el proceso electoral, y convencido de ciertas posibilidades políticas. Tal es el caso de aquellos que no sólo toman una decisión individual respecto de la votación, sino que influyen en otros, a través de la *persuasión*

Exposición a noticias. Refleja un mayor interés político y, por otro lado, un mayor nivel de información acerca de los procesos electorales.

II.II Antecedentes.

La escisión en 1987 de un grupo de militantes priístas que, en alianza con algunos partidos menores, logró captar una importante porción de electores que tradicionalmente votaban por el PRI, pero que estaban descontentos con la situación económica imperante, puso en evidencia y acentuó el desalineamiento de la base priísta; no por casualidad los partidos opositores cosecharon muchos votos en zonas consideradas como fuertemente priístas en cifras relativas, pero caracterizadas por una elevada tasa de abstención. Este acontecimiento marcó la entrada del país a un periodo de inestabilidad electoral de alcance nacional, consecuencia de la posición central que ocupaba el partido tricolor. Así, la elección presidencial de 1988 fue el catalizador político coyuntural del desalineamiento priísta; este fenómeno se combinó con la tendencia decreciente a largo plazo de la votación relativa en favor del PRI y con la no participación de amplios sectores en los procesos electorales (abstencionismo y no empadronamiento); estos dos factores de orden político coincidieron a su vez con el cambio estructural socioeconómico, particularmente con la intensificación de la urbanización.

Nuestra hipótesis es que este desalineamiento coincidió con el traslado de la contienda electoral hacia los municipios, activando dentro de ellos a nuevas capas de electores que antes aparecían bajo el rubro de la abstención, ocasionando con ello la volatilidad electoral, que se puede observar en varios municipios a nivel nacional. Dado el papel que desempeñaba el PRI como integrador nacional de la vida electoral, el desacomodo de sus bases sociales provocó una desarticulación general del sistema de

partidos, sin que la oposición estuviese en condiciones de ocupar ese espacio a escala nacional, aunque sí de llenarlo en los ámbitos local y regional a partir de 1988 a nivel nacional, y de 1994 en el municipio de Calpulalpan. Nuestro objetivo es referir un campo de estudio sumamente delimitado, con el análisis de la volatilidad electoral seccional, en el municipio de Calpulalpan, Tlaxcala; en las jornadas electorales de 1998, 2001 y 2004.

II.III Tlaxcala

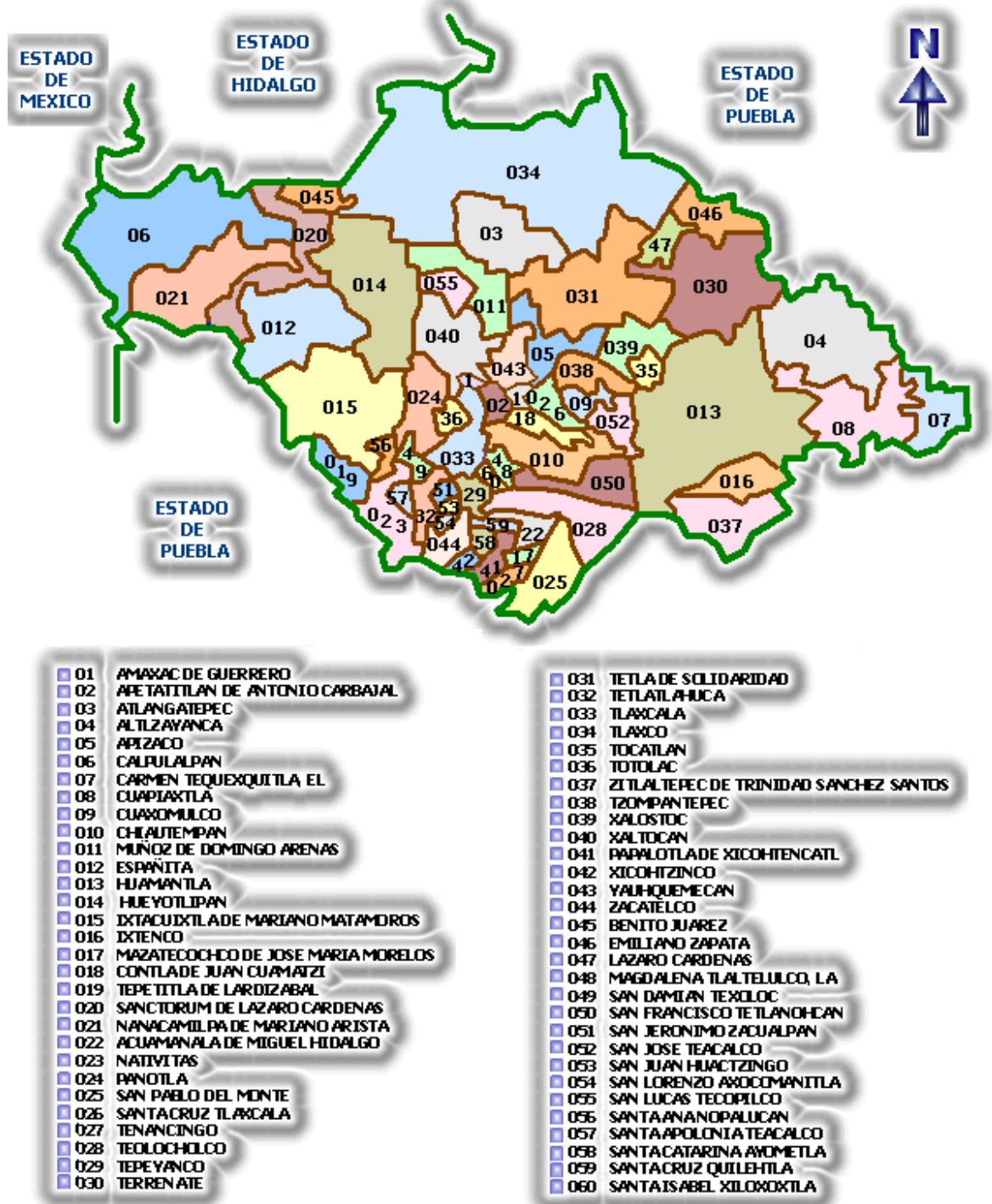
Es el estado de la Federación con menor superficie ya que su extensión territorial es de 4 060.93 kilómetros cuadrados, lo que representa el 0.2 por ciento del territorio nacional. Se localiza geográficamente en la región centro-oriental de la República Mexicana. Datos oficiales del INEGI, para el 2000 fueron censados 962 mil 646 habitantes; a su vez, 755 mil 263 conformaban la población urbana y 103 mil 358 la rural.

Aunque es la entidad federativa territorialmente más pequeña, Tlaxcala cuenta con 60 ayuntamientos, de los cuales 16 se crearon en 1995.²

En el siguiente mapa podemos observar la geopolítica de la entidad federativa, cabe destacar que este mapa se obtuvo de la página de Internet www.e-local.gob.mx.

² "Tlaxcala". *Enciclopedia de los Municipios de México*. México. Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Gobierno Del Estado de Tlaxcala. 2001.

**MAPA 1. DIVISION TERRITORIAL,
 ESTADO DE TLAXCALA**



El fenómeno municipal aparece por primera vez en el derecho público romano, en virtud que su expansión empezó con un creciente número de comunidades que le quedaron sometidas a Roma y que recibieron el régimen de Ciudad. Este se puede definir como la organización político- administrativa que sirve de base para la división territorial y organización política tripartita del Estado Mexicano, Municipio, Estado y Federación.³

.II.IV El Municipio

La Constitución Federal vigente dispone que cada municipio sea administrado por un ayuntamiento de elección popular directa y que no habrá ninguna autoridad intermedia entre éste y el Gobierno del Estado; a nivel municipal tampoco existe la posibilidad de reelección inmediata de los presidentes municipales, regidores y síndicos de los ayuntamientos, electos popularmente por elección directa.

El hombre tiene la necesidad de conocer el contexto en el que coexiste. Esta necesidad de conocimiento se inicia en forma simple -sentido común-; donde la evolución y el progreso lo impulsan a ser más profundo; es decir, la adquisición de un conocimiento *científico*.

El grado de desarrollo de los servicios sociales y el nivel de colaboración entre el Estado y los municipios, así como entre las organizaciones no gubernamentales (ONG's), varía de manera considerable según el contexto, aunque el criterio es avanzar hacia su descentralización y regionalización, hacia la cooperación entre los sectores público y privado, alrededor de la aplicación de un enfoque más preventivo que asistencial y hacia el desarrollo de la ayuda mutua dentro de las propias comunidades, con el fin de conseguir una mayor efectividad.

La población del objeto de investigación radica en el municipio, por ende definíamos en forma más exacta en que consiste el municipio mexicano:

El municipio mexicano es una persona jurídica integrada por una asociación de vecindad asentada en una circunscripción territorial que es la base de la división política, administrativa y territorial de una entidad; constituye un nivel

³ *Diccionario Jurídico Mexicano*. México. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. pp. 2166.

*de gobierno con capacidad jurídica, política y económica, para alcanzar sus fines y autogobernarse, con sujeción a un orden jurídico superior.*⁴

El municipio como lo señala Robles es concebido como una persona jurídica, avalada y reconocida en el Artículo 115 Constitucional, por lo tanto se puede afirmar que el municipio (entendido como una institución política) se encuentra constituido por una *población* asentada a un *territorio* determinado y regido por un *gobierno*. Pero profundicemos un poco más, los principios políticos del municipio son los que se refieren a la organización del gobierno, catalogados en ocho apartados:

1. El municipio base de la decisión territorial y organización política y administrativa.
2. Libertad municipal.
3. Gobierno Municipal.
4. No reelección.
5. Seguridad jurídica de los integrantes del Ayuntamiento.
6. No existencia de autoridades intermedias entre el Ayuntamiento y el Gobierno del Estado.
7. Se le reconoce personalidad jurídica a los municipios.
8. Se le reconoce facultades legislativas.

Cabe señalar que el municipio ha sido considerado como el laboratorio de la democracia lo cual se puede comprobar en el estudio de la evolución histórica de sus instituciones y en materia de gobierno podemos destacar:

- Inclusión de la mujer en el quehacer político, a partir de 1947.
- Acceso de las minorías en forma proporcional a su representatividad para la participación en las elecciones de ayuntamientos.

II.V El Municipio de Calpulalpan

El municipio de Calpulalpan se encuentra ubicado en el Altiplano central mexicano, Calpulalpan se encuentra al poniente del estado de Tlaxcala. Colinda al norte con el estado de Hidalgo; al sur con el municipio de Nanacamilpa de Mariano Arista; al oriente

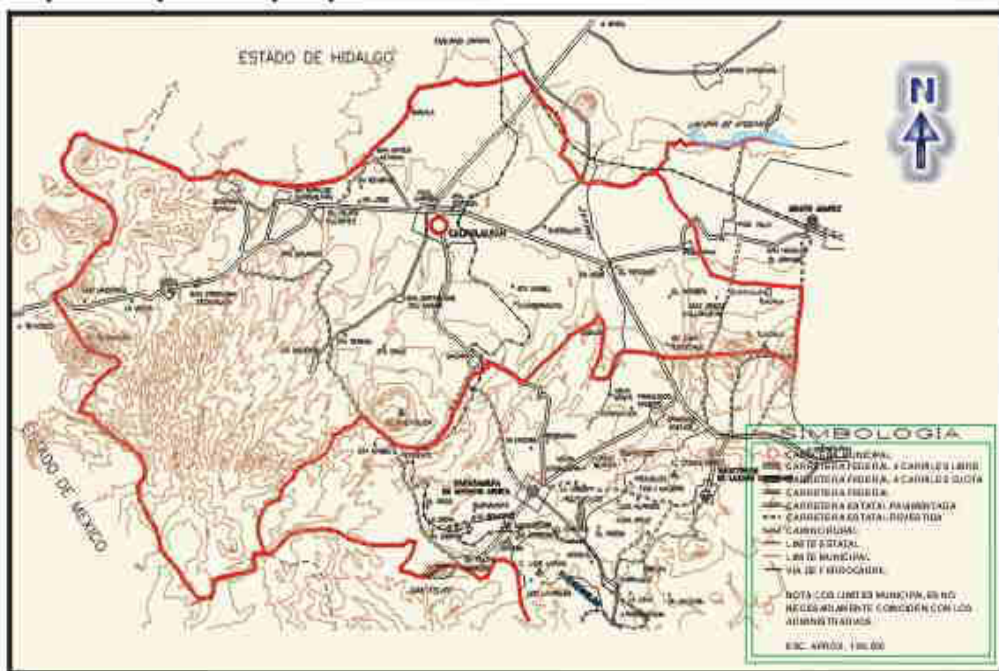
⁴ ROBLES, M. R. *El municipio*. México. Porrúa, 5ª. Edición, p 31.

se establecen linderos con el municipio de Lázaro Cárdenas; asimismo, al poniente colinda con el estado de México. El municipio cuenta con una superficie territorial de 274. 750 kilómetros cuadrados, lo que representa el 6.76 por ciento del total del territorio estatal.⁵ Y se encuentra una distribución entre colonias y comunidades por 13 demarcaciones territoriales; las cuales son:

1. Col. El Mirador
2. Col. Francisco Sarabia
3. Col. Alfonso Espejel
4. San Mateo Acticpan
5. San Felipe Soltepec
6. San Marcos Guaquilpan
7. Santiago Cuaula
8. San Cristóbal Zacatelco
9. La Venta
10. La Soledad
11. San Antonio Mazapa
12. Santa Isabel Mixtitla
13. Gustavo Diaz Ordaz
14. Centro
15. Col. Guarnero
16. Col. San Rafael
17. INFONAVIT
18. La Herradura

⁵ "Tlaxcala" *Enciclopedia de los Municipios de México*. México. Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Tlaxcala. 2001.

MAPA 2. DIVISIÓN TERRITORIAL MUNICIPIO DE CALPULALPAN, TLAXCALA



Fuente: www.inegi.gob.mx.

II.VI Derecho de votar

Las normas que rigen el Estado Mexicano, dan garantías para la representación política de votar y ser votados, y se encuentra fundamentada en los artículos 39 y 41 de la Constitución Federal, y es allí justamente en donde se dicta que la soberanía nacional reside esencialmente en el pueblo, así como que todo poder público dinamiza del pueblo y se instituye para el beneficio de éste.

Para explicar la constitucionalidad o no de las disposiciones locales en materia electoral es conveniente establecer bases constitucionales expresas que brindan una

referencia objetiva, imparcial, legal y legítima, de allí el sentido del Artículo 116 Constitucional, del cual se puede resumir:

- ✓ Sufragio universal, libre, secreto y directo.
- ✓ Legalidad, imparcialidad, objetividad, certeza e independencia.
- ✓ Autonomía e independencia de las autoridades electorales.
- ✓ Sistema de medios de impugnación.
- ✓ Definitividad de las etapas de los procesos electorales.
- ✓ Equidad en el financiamiento público a los partidos políticos.
- ✓ Equidad en el acceso de los partidos políticos a los medios de comunicación social.
- ✓ Topes de campaña, montos máximos de aportaciones, control y vigilancia del origen y aplicación de recursos con que cuenten los partidos políticos y sanciones por el incumplimiento de las disposiciones respectivas.
- ✓ Delitos electorales.

De acuerdo con la Ley Estatal en materia electoral, la densidad de población por municipio es la base para determinar el número de regidores que gobernarán los ayuntamientos.⁶ La población del municipio de Calpulalpan de 37 169 habitantes,⁷ lo que representa el 3.9 por ciento de la población total del estado. Es importante señalar que es el sexto municipio más grande de la entidad en población; por lo cual le corresponden el presidente, un síndico y tres regidores electos por planilla según el principio de mayoría relativa; y cuatro regidores designados por el principio de representación proporcional.

⁶ Artículo 408 del CIPEET.

⁷ XII Censo General de Población y Vivienda. México. INEGI. 2000

**TABLA 2. INTEGRACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALPULALPAN
 PARA EL PERIODO DEL 15 DE ENERO DE 2005 AL 14 DE ENERO DE 2008**

Aurelio Brindis Mellado	PVEM	Presidente Propietario
José Macario Cervantes Pelcastre	PVEM	Presidente Suplente
Juan Meza Landeros	PVEM	Sindico Propietario
Guillermo García Fuentes	PVEM	Sindico Suplente
Cecilio Hernández Islas	PVEM	Primer Regidor Propietario
Ángel Aviles Cruz	PVEM	Primer Regidor Suplente
Celia Espejel Palacios	PRI	Segundo Regidor Propietario
Máximo Aurelio Santacruz Campos	PRI	Segundo Regidor Suplente
Lucas Félix Pérez Muñoz	Convergencia	Tercer Regidor Propietario
Deirdre Hernández Torres	Convergencia	Tercer Regidor Suplente
Juan Fernando Ortega Rodríguez	PRD	Cuarto Regidor Propietario
José Anastasio Velazquez Ramírez	PRD	Cuarto Regidor Suplente
Luis Mauricio Salazar Juárez	PT-PCDT-PJS	Quinto Regidor Propietario
Jessica Graciela Martínez Martínez	PT-PCDT-PJS	Quinto Regidor Suplente
José Luis Yllescas García	PVEM	Sexto Regidor Propietario
Maria Elena Fernández Elizalde	PVEM	Sexto Regidor Suplente
José Manuel Villegas Carrión	PVEM	Séptimo Regidor Propietario
Francisco Vargas Márquez	PVEM	Séptimo Regidor Suplente

Fuente: H. Ayuntamiento de Calpulalpan, Tlaxcala.







II.VII Competitividad Electoral

Para la teoría de la democracia, los procesos electorales competitivos constituyen la base de la democracia moderna. Hoy la mayoría creemos que vivimos en una democracia. Antes del 2 de julio sólo unos cuantos lo consideraban así. Sin embargo, la mexicana continua siendo una sociedad eminentemente desconfiada y comparativamente poco tolerante. La democracia se va conociendo y valorando al menos en tres dimensiones relevantes para el mexicano: su desempeño como sistema político, sus ideales y su liderazgo.

Si bien se puede hablar de elecciones competidas en cambios de ayuntamientos desde los años cuarenta (León, Guanajuato en 1946), y la disputa, aún por gobernatura, ha ido subiendo de tono (Chihuahua en los años cincuenta; San Luís Potosí, Baja California y Yucatán en los sesentas; y Nayarit en los setenta), a partir de 1989 cuando la competitividad electoral se ha dinamizado y generalizado.

Cabe señalar que en elecciones con opción los votantes se enfrentan con varias alternativas, es decir, partidos, candidatos o propuestas a elegir. El efecto no está predeterminado y tiene un resultado en la formación y política del gobierno. A diferencia, en elecciones sin opción, se les obliga a ratificar al gobierno o a los candidatos seleccionados por el partido dominante. Otro factor, es si el sistema crea la alternancia en el poder, esto es, si es teórica y legalmente viable para “los de afuera” remplazar a “los de adentro”, sin tener que recurrir a la intimidación. Por ello, la condición crucial de los sistemas competitivos es la presencia de competencia legítima entre dos o más partidos para ganar.

Por lo cual los partidos políticos nacionales acreditados ante el Consejo General, para participar en el proceso electoral ordinario en Tlaxcala de 2004, son los siguientes:

Partido Acción Nacional	PVEM	
Partido Revolucionario Institucional	PRI	
Partido de la Revolución Democrática	PRD	
Partido Verde Ecologista de México	PVEM	
Convergencia		
Coalición		

Por ello podemos definir como competencia la posibilidad de la alternancia en el poder, no existiendo monopolio o control sobre el proceso electoral, y que los resultados no están predeterminados. Sartori explica que “la competencia es una estructura o una regla del juego. La competitividad es un estado concreto del juego”.⁸

Acerca de la competitividad, Sarori asegura que solo los resultados de una elección pueden exponer en qué medida un sistema es competitivo, y propone tres razones

⁸ SARTORI, Giovanni. *Parties and Party Systems. A framework for analysis*. Cambridge. University Press. 1976.

generales para medirlo: 1) los partidos principales se aproximan a una distribución casi-nivelada de fuerzas electoral; 2) cuando dos o mas partidos políticos consiguen resultados cercanos y ganan con ligero margen, y; 3) por la periodicidad con la cual los partidos se alternan el poder (1976: 218-219).⁹ Con ello reivindica Sartori: a) el carácter cuantitativo de la competitividad, y con ello la necesidad de su operacionalización, y; b) su carácter sistémico, pues para que acontezca, en cualquiera de sus tres manifestaciones, es necesario que el sistema político genere y mantenga las condiciones que la haga posible; en este ultimo se han generado las bases históricas suficientes, para que el Instituto Federal Electoral (IFE), cuente con la legalidad y legitimidad suficiente para ser una institución que genere al electorado la suficiente confianza para forjar el voto voluntario de los mexicanos y por ende los Institutos Electorales Estatales.

Los criterios de clasificación que Hermes emplea para analizar la competitividad electoral son: a) el control de esta por parte del Estado o el partido hegemónico, b) la extensión y libertad del sufragio y, c) las consecuencias reales de las elecciones.¹⁰

Juan Linz, analiza la funcionalidad de las elecciones no competitivas, apoyándose para ello en cinco criterios: 1) las funciones de las elecciones, 2) consecuencia de estas para el sistema político, 3) motivaciones de los electores para participar en ellas, 4) consecuencia de la participación de los electores, y 5) significado que las elecciones tienen para los candidatos.¹¹

II.VIII Los partidos políticos y la competitividad electoral

Durante varias décadas el sistema de partidos municipal mostró, al igual que en otras entidades, nula competencia; no era posible imaginar la existencia de partidos políticos de oposición que funcionaran efectivamente como tales. Gracias a la reforma político-electoral de 1977 concebida por Jesús Reyes Heróles, el entonces gobernador de Tlaxcala, Emilio Sánchez Piedras, pone en práctica esta reforma a nivel estatal, de

⁹ SARTORI, *op. Cit.*

¹⁰ HERMES, Guy, Alain Rouquié y J. J. Linz. *¿Para qué sirven las elecciones?* México. Fondo de Cultura Económica. 1992.

¹¹ LINZ, Juan, y Alfred StePVEM. "Toward consolidated democracias", en *Consolidating the Third Wave Democracias. Themes and Perspectives*. The Johns Hopkins University Press. 1997.

manera que en el estado comienzan a hacerse presentes los partidos políticos de oposición.

Durante la última década, la distribución de cargos de elección popular entre los partidos políticos puede ser definido en términos de un ejercicio del poder político que enfrenta el reto de establecer un “equilibrio inestable de compromisos”, puesto que hay una serie de decisiones que los poderes públicos y los gobiernos municipales suelen tomar de manera coordinada, sea por mandato constitucional o debido al tipo de acciones y los objetivos de los propios programas institucionales. El mapa político y electoral municipal, refleja de manera superficial una rica pluralidad de ideologías y actores políticos, pero sustancialmente, al imperar de manera ordinaria la fragmentación de las fuerzas políticas en los distintos ámbitos de gobierno, revela que la conformación de alianzas entre partidos, grupos políticos y actores individuales, se constituye como una vía pragmática para remontarla en la coyuntura electoral. El reto fundamental: es establecer un liderazgo capaz de integrar a los distintos actores en un solo proyecto de desarrollo local en el largo plazo, conforme a una concepción común o dominante de la política.

Aunque en México la competencia electoral ha estado prescrita desde la Constitución de Cádiz, y con importantes reformas, como lo son las de: 1918, 1946, 1977 y 1996; solo a permanecido como letra muerta, lo cual a dado pauta a que por varias décadas la competitividad partidista fuera inexistente. La creciente competitividad electora, impulsada por las reformas políticas que se iniciaron en 1977, provocó una mayor búsqueda de apoyo por parte de los partidos. La alternancia en los ámbitos locales y estatales permitió que el cambio democrático en nuestro país no fuera tan abrupto, sino que se dio poco a poco, a través de las elecciones. De esta forma el votante comprendido como tal, ingresa en la vida política del país, en forma protagónica.

De lo cual el sistema político Mexicano sirve para ilustrar el caso en el que existe un pluripartidismo limitado autoritariamente por el Estado, en las principales ciudades del país; en contraste con municipios en los cuales se ha venido generando desde varios procesos electorales atrás una competitividad electoral real.

II.IX Competitividad Electoral en el Estado De Tlaxcala

En las elecciones municipales de 1976, por primera vez la llamada “oposición” ganó dos municipios, Cuaxomulco y Tepetitla de Lardizabal, que entonces gobernó el Partido

Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido Popular Socialista (PPS), respectivamente. El resultado se repitió en las elecciones de 1979, y en 1982 la oposición obtuvo el triunfo en dos municipios más, los de Papalotla de Xicohténcatl y Chiautempan, para el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y el Partido Demócrata Mexicano (PDM).

En 1985, los partidos gobernantes en Cuaxomulco y Chiautempan repitieron, y fueron los únicos triunfos municipales para la oposición. La cantidad promedio de triunfos municipales de partidos opositores no varió sustancialmente hasta 1991, pero a partir de 1994 éstos fueron triunfadores en 8 municipios, y en ese ámbito puede observarse con claridad su conversión en partidos gobernantes.

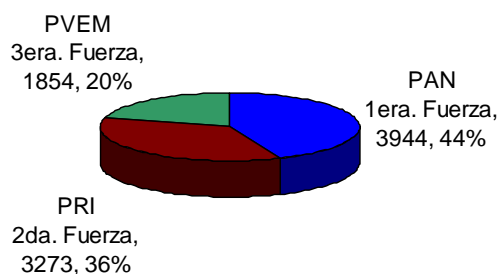
Los 5 triunfos municipales obtenidos en las elecciones extraordinarias celebradas en los 16 nuevos municipios, en 1996, confirmaron dicha conversión, ya que La Magdalena Tlaltelulco y San Francisco Tetlanohcan serían gobernados por el PVEM, Santa Catarina Ayometla y Santa Ana Nopalucan por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), y Santa Apolonia Teacalco por el Partido del Trabajo (PT).

II.X Competitividad Electoral en el Municipio de Calpulalpan

Por lo que respecta al proceso electoral municipal en el Estado de Tlaxcala, celebrado el 21 de Agosto de 1994, la primera fuerza electoral fue el PRI, pues de los 44 municipios que comprendían en ese entonces la distribución geopolítica de la entidad, obtuvo 148,672 votos, que comprenden el 59.21%; el PRD (segunda fuerza electoral -a nivel estatal-) 47,858 votos, los cuales representan el 19.06%; y el PVEM el 13.05%, es decir 32,767 votos; con un padrón de 424,071 ciudadanos. Cabe señalar que el porcentaje alcanzado por la oposición fue del 40.79%; no obstante el principal ganador fue el abstencionismo electoral, el cual registro el 49.95%, es decir que 172,978 electores.

El primer proceso electoral de competitividad electoral real en el Municipio de Calpulalpanse dio justamente en este proceso, con los siguientes resultados:

Elección Municipal 1994

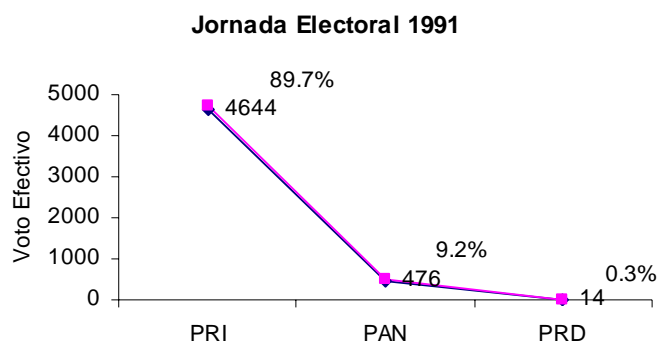


Nulos	Votos Efectivos	%	Padrón	Abstención	%
440	9786	54.56	17934	8148	54.56

Fuente: Elaboración propia con base en http://www.cidac.org/esPVEMiol_politica_2000.htm

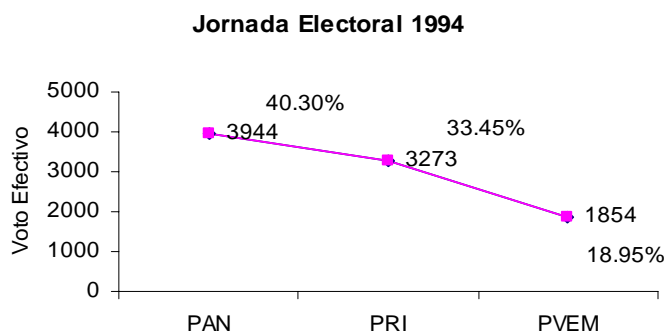
Como ya parece ser común en los últimos años, en 1996 la vida política del país también estuvo marcada por movimientos políticos intensos. Y a nivel municipal Calpulalpan no estuvo exento de esto, los distintos grupos organizados de la sociedad se manifestaron públicamente a favor de sus propias concepciones e intereses. El gobierno intensificó su presencia pública a través de acciones y declaraciones con las que buscaba justificar el rumbo seguido, los partidos políticos participaron en debates que unas veces se expresaban en forma de una contienda por la reforma electoral y otras como una lucha personalizada.

El golpe que recibió en 1988 obligó al PRI a tratar de atraer en los municipios a electores no comprometidos con otros partidos y que hasta ese momento se hubieran refugiado en la abstención. Así, para la elección intermedia de 1991, dicho partido desplazó una parte importante de su fuerza electoral hacia el centro del Municipio y gracias a ello logró recuperar su posición predominante, aunque contando todavía con su decisiva retaguardia rural.



Fuente: Elaboración propia, con base a los resultados electorales que emitió el IETlax. 2001.

En 1994, la descomposición del contexto político, el retroceso del voto rural del PRI, el incremento de la tasa de participación y el avance de los partidos de oposición en las comunidades, pero sobre todo en municipios aledaños a Calpulalpan, aceleraron el proceso de desacomodo de la base social electoral del sistema de partidos, desarticulándolo y desplazando el polo de la contienda en las ciudades hacia una confrontación entre el PRI y el PVEM.



Fuente: Elaboración propia, con base a los resultados electorales que emitió el IETlax. 1994.

Sin embargo, debido a la presencia fundamentalmente más centralizada y algo regionalizado del PAN, y al carácter rural y aún débil del PVEM, el anterior sistema de partidos fue sucedido en el Municipio por un mosaico cambiante de formatos en la competencia inter partidista, cuya estabilización y eventual realineamiento aún está por llegar.

II.XI Desarrollo Urbano Y Comportamiento Electoral

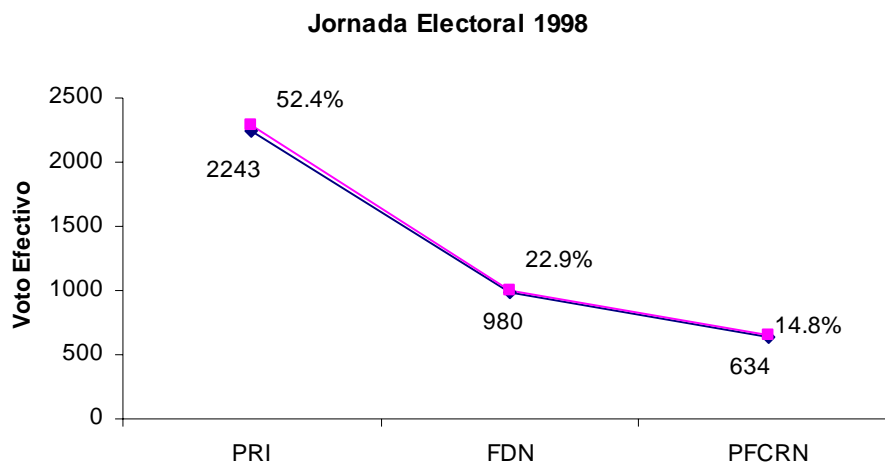
La dinámica del proceso de urbanización en México ha sido intensa en las décadas recientes. Es creciente el fragmento de la población que se concentra en las áreas urbanas y es hoy mayoritario; el peso de la población rural, en consecuencia, resulta cada vez menor. Esta situación se ha reflejado en el ámbito electoral tanto desde el punto de vista cuantitativo pues cada vez se emite un mayor número de votos en las concentraciones urbanas como desde el cualitativo, ya que los patrones de comportamiento electoral de los pobladores de las ciudades difieren de los del campo, y muestran una tendencia hacia la mayor pluralización de sus preferencias, llegando a subvertir las bases sociales sobre las que descansaba la hegemonía del PRI.

Para estudiar el comportamiento electoral del municipio de Calpulalpan, utilizaremos la información por secciones dada a conocer oficialmente por el Instituto Electoral de Tlaxcala (IETlax). El grupo seleccionado constituye 142 casillas; 40, 42 y 40, respectivamente para las jornadas electorales de 1998, 2001 y 2004; lo cual comprende el total de las secciones electorales que dicta el IETlax, para la designación de Presidentes Municipales. En 1988 se contabilizó para la elección Municipal un total de 12824 votos efectivos, que comprendía el 52.4%. Para 1991, solo se contabilizaron 5175 votos efectivos, el PRI obtuvo 4644 votos, es decir 89.7%. Estos datos muestran que la mayoría del electorado nacional cohabitaba en un sistema político clientelista, hasta principios de la década de los noventa.

Por lo que respecta a la importancia del Municipio de Calpulalpan, en relación a la actividad económica, política y social, con todo el Estado de Tlaxcala (comprendiendo todos los municipios), el Municipio ocupa el sexto lugar en importancia estatal.

La importancia que tienen para cada partido los sufragios captados en estas 40 secciones electorales (por tres procesos electorales).

En 1988 el PRI obtuvo de las secciones electorales: 2243 votos, casi la mitad de sus votos efectivo (48.8%); en 1991 y 1994 dicha proporción disminuyó hasta un 57% del voto emitido. La oposición por su parte, en 1988, no lograba colocarse, ni siquiera los partidos consolidados a nivel Nacional, los que se lograron posicionar fueron: el FDM, con 980 votos, que corresponden al 22.9%; y, el PFCRN obtuvieron 634 votos, es decir el 14.8%80% de los electores en el municipio



Fuente: Elaboración propia, con base a los resultados electorales que emitió el IETlax. 1994.

Del mismo modo que la población de Calpulalpan mostró diferentes preferencias respecto a las tres principales fuerzas electorales. En el caso del PRI, de 1988 a 1994, la diferencia entre el porcentaje de votación efectiva decreció: en 1988, 29.5 puntos separaban a 25.4% de votación que este partido alcanzaba en el Municipio; dicha separación se redujo a siete puntos en 1994 y a tres en 1998. Por otra parte, la evolución de las preferencias electorales ha sido diferente para cada partido en las ciudades: el PRI pasó de un nivel bajo en 1988 a otro muy alto en 1991, para luego descender moderadamente en 1994 a 46% de la votación total. El PVEM se mantuvo estable entre 1988 y 1991, pero aumentó en 1994. En cuanto al PRD, no consiguió captar en 1991 los votos que favorecieron al Frente Democrático Nacional (FDM) en 1988; sin embargo en 1994 logró remontar la baja votación que obtuvo en las elecciones intermedias. Cada partido presentó una pauta diferente. La recuperación del PRI entre 1988 y 1991 se explica porque logró imbuir mayor confianza en la situación económica futura, además de la popularidad del entonces titular del Ejecutivo.

TABLA 3. VOTACIÓN EFECTIVA, TRES PRINCIPALES FUERZAS ELECTORALES 1988-2004

	1988	Partido político	Votos	%
1998	1era. Fuerza	PRI	2243	52.4
	2da. Fuerza	FDN	980	22.9
	3era. Fuerza	PFCRN	634	14.8
1991	1era. Fuerza	PRI	4644	89.7
	2da. Fuerza	PAN	476	9.2
	3era. Fuerza	PRD	14	0.3
1994	1era. Fuerza	PAN	3944	40.30%
	2da. Fuerza	PRI	3273	33.45%
	3era. Fuerza	PVEM	1854	18.95%
1998	1era. Fuerza	PVEM	5785	44.69%
	2da. Fuerza	PRI	5468	42.24%
	3era. Fuerza	PAN	708	5.47%
2001	1era. Fuerza	PD	4726	37.05%
	2da. Fuerza	PRD	2193	17.19%
	3era. Fuerza	PVEM	1891	14.82%
	4ta. Fuerza	PRI	1555	12.19%
2004	1era. Fuerza	PVEM	3675	25.27%
	2da. Fuerza	PRI	3119	21.45%
	3era. Fuerza	C	2437	16.76%
	4ta. Fuerza	PRD	2251	15.48%

Fuente: Elaboración propia, con base a los resultados electorales que emitió el IETlax.

Sin embargo, entre 1991 y 1994 los factores económicos no pudieron pesar tanto en el sentir de la población, pues la crisis que se perfilaba aún no se dejaba sentir en los bolsillos de los electores; en cambio, sí percibieron de inmediato los innumerables y dramáticos acontecimientos políticos de ese año, que prefiguraban una seria crisis política. Así pues, a diferencia de la motivación económica que favoreció al PRI en 1991, los factores políticos en 1994 contribuyeron a arrebatarle votos efectivos.

Con el objetivo de observar la competitividad electoral considerando la totalidad de los concurrentes y permitir al mismo tiempo la disposición de un cuantificador que caracterice los sistemas de partidos como un todo, se ha buscado un indicador general básico que de cuenta de la volatilidad electoral por sección. En resumen, los índices de

volatilidad que se presenta a continuación, nos permiten tener una aproximación de la geografía, en relación a los cambios producidos en el formato del sistema de partidos. No obstante, su interés y utilidad quedan de manifiesto en tanto en cuanto que nos ilustran acerca de los caminos por los que discurre la competencia electoral.

II.XII Determinación de la cantidad y el tipo de casillas

El número de casillas en la última jornada electoral (2004), fue menor en relación a la jornada electoral que le antecedió; es decir que por sección varió en función del nuevo parámetro contemplado en el artículo 327 del CIPEET, cito: “En cada sección electoral se instalarán casillas que apruebe en definitiva el Consejo General para recibir la votación el día de la jornada electoral, con un mínimo de cincuenta electores y un máximo de ochocientos cincuenta electores por casilla”. Comparativamente, en 2001 se instalaron un 42 casillas con 750 electores posibles en cada una; en cambio, en 2004 se instalaron solo 40 casillas con 850 electores posibles en cada una. El déficit que se observa fue uno de los objetivos de la reforma electoral arriba señalada, pues, si bien un creciente número de ciudadanos actualiza sus derechos político electorales, la integración de cada casilla con hasta 850 ciudadanos en lista nominal evita que en algunas secciones se instalen más casillas que anteriormente.

El 24 de octubre de 2004 el Consejo General aprobó el número de casillas a instalar el día de la jornada electoral, así como su ubicación y la integración de las respectivas mesas directivas. Posteriormente, el Consejo General aprobó en definitiva la ubicación de casillas, con base en las propuestas que los consejos municipales elaboraron y aprobaron la integración de las mesas directivas, con los consecuentes cambios y sustituciones.

Cantidad y tipo de casillas en calpulalpan Tlaxcala, jornada electoral 14/Nov/04

Básica (B) 22

Contigua (C) 15

Doble Contigua 4

Total 41 casillas

II.XIII Procesos de Selección

Luego de realizar sus procesos de selección interna de candidatos al cargo de Gobernador del Estado, y considerando el caso especial del PRD por la postulación de dos candidaturas, los partidos políticos concurrieron ante el Instituto Electoral de Tlaxcala a solicitar el registro correspondiente, al mismo tiempo que a presentar solicitud para registrar a sus candidatos a diputados locales.

En el caso de los procesos de selección interna para presentar solicitudes de registro de candidatos a integrantes de ayuntamientos y a presidentes de Comunidad, el periodo fue del 1 de enero y hasta 5 días antes del 15 de septiembre.

Una vez revisadas las solicitudes referidas por el Instituto y corregidas las omisiones por incumplimiento de algunos requisitos por los partidos políticos, el Consejo dispuso cuatro días siguientes al vencimiento del plazo de registro de candidatos; el registro de candidatos a integrantes de ayuntamientos y a presidentes de comunidad fue aprobado el 4 de octubre de 2004, existiendo negativa al registro de 21 planillas.

Los partidos políticos participaron de manera diversa en el proceso electoral de 2004 (por sí mismos o a través de alguna coalición, según el tipo de elección y la demarcación electoral); presentando con ello plataformas electorales y programas de gobierno común de manera variada. Sin embargo, cada partido resume de un solo modo su propuesta programática y doctrinaria en dicho proceso.

Capítulo III Desarrollo de la volatilidad electoral

El sistema electoral mexicano es formalmente multipartidista, pero en el terreno de la competencia real sólo tres partidos tienen una presencia significativa: el PRI, el PAN y el PRD, por lo que aparenta ser tripartidista. Sin embargo, hablar de tripartidismo es una consideración inexacta que puede llevar a valoraciones erróneas, pues no estamos ante una situación de competencia en la que los tres partidos tengan una presencia significativa en los municipios, ni menos aún puede efectivamente constatarse un formato tripartidista en todas y cada una de las municipales.

Más bien nos encontramos ante una situación en la que existen sólo tres partidos cuyos votos agregados en el ámbito nacional o únicamente en las ciudades, les aseguran una presencia significativa; en este sentido, el parámetro convencional que generalmente se emplea es el de considerar 20% de la votación como el umbral mínimo para que un partido sea tomado en cuenta en el análisis. Pero además existe una circunstancia particular: este sistema de partidos atraviesa por un proceso de cambio y aunque se considere que dejó de ser de partido hegemónico, aún no está claro en que tipo de formato se estabilizará de nuevo; adicionalmente, el PRD y en menor medida el PAN todavía presenta una importante concentración territorial de sus votos, por lo que su votación relativa en el ámbito nacional no refleja la importante influencia que ejerce en ciertas regiones.

III. I Jornada Electoral 2004

El que existan tres partidos dignos de ser contados no significa, como ya lo hemos señalado, que la presencia de cada uno de ellos esté repartida de manera homogénea en todo el país; por el contrario, la distribución de sus electores se dispersa y presenta importantes interrupciones en los casos del PVEM y Convergencia, a nivel municipal (caso Calpulalpan); donde la presencia del PAN, es sustituida por la del PVEM; y la del PRD, por Convergencia. Si nos centramos más específicamente en el análisis del comportamiento electoral, es necesario determinar cuál es el grado de concentración o de dispersión espacial de sus electores, estudiando la distribución de votos de cada sección

en 2004, así como establecer cuáles de los partidos que cuentan en las cifras agregadas están realmente presentes en cada uno de dichas secciones. Observemos:

JORNADA ELECTORAL 2004

Casilla: 0078

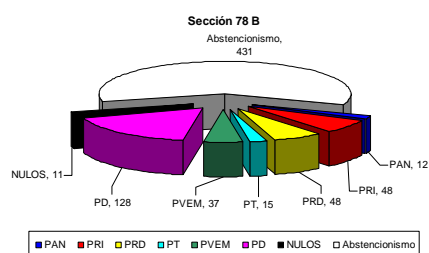
Tipo: Básica

Dirección: Frente al Jardín de Niños Ida
 Appendini Dagazo, Calle Lázaro
 Cárdenas s/n, Col. Alfonso Espejel
 Dávila

Voto efectivo: 319 42.532%

Abstencionismo: 431 57.46%

Volatilidad: 183



Casilla: 0078

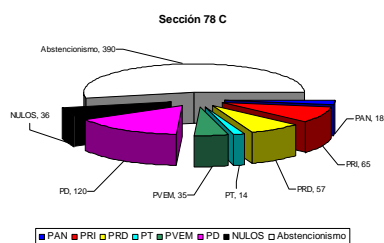
Tipo: Contigua

Dirección: Frente al Jardín de Niños Ida
 Appendini Dagazo, Calle
 Lázaro Cárdenas s/n, Col.
 Alfonso Espejel Dávila

Voto efectivo: 360 48%

Abstencionismo: 390 52%

Volatilidad: 182.5

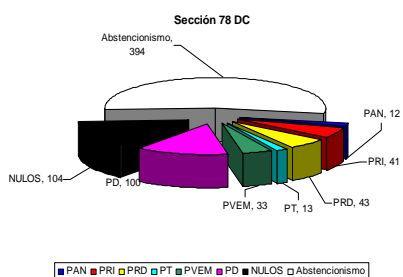


Casilla: 0078

Tipo: Doble Contigua

Dirección: Frente al Jardín de Niños Ida
 Appendini Dagazo, Calle
 Lázaro Cárdenas s/n, Col.
 Alfonso Espejel Dávila

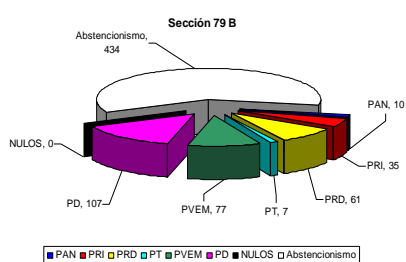
Voto efectivo: 356 47.46%



Abstencionismo: 394 52.53%
 Volatilidad: 174

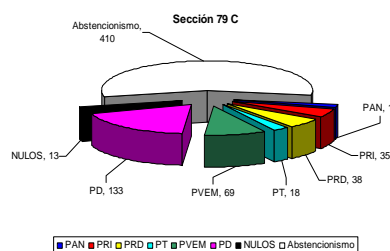
Casilla: 0079

Tipo: Básica
 Dirección: Frente al Portal Centenario,
 Calle Independencia núm.14,
 Col. Guarneros
 Voto efectivo: 316 42.13%
 Abstencionismo: 434 57.86%
 Volatilidad: 171



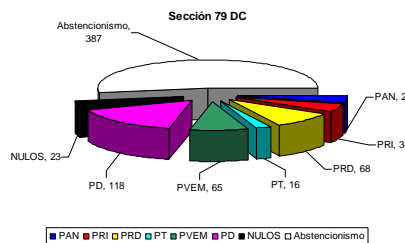
Casilla: 0079

Tipo: Contigua
 Dirección: Frente al Portal Centenario, Calle
 Independencia núm.14, Col.
 Guarneros
 Voto efectivo: 340 45.33%
 Abstencionismo: 410 54.66%
 Volatilidad: 181.5



Casilla: 0079

Tipo: Doble Contigua
 Dirección: Frente al Portal Centenario, Calle
 Independencia núm.14, Col.
 Guarneros
 Voto efectivo: 363 48.4%
 Abstencionismo: 387 51.6%
 Volatilidad: 177.5



Casilla: 0080

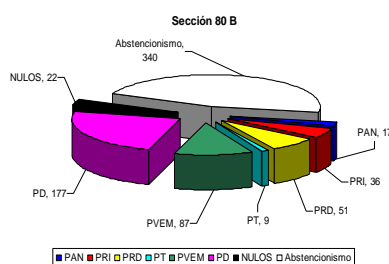
Tipo: Básica

Dirección: Frente a la Universidad de Calpulalpan , Calle Morelos núm. 1, esquina con Av. Zaragoza Cabecera Municipal

Voto efectivo: 410 54.66%

Abstencionismo: 340 45.33%

Volatilidad: 239



Casilla: 0080

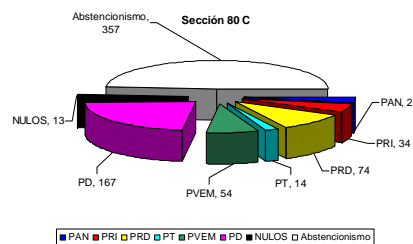
Tipo: Contigua

Dirección: Frente a la Universidad de Calpulalpan , Calle Morelos núm. 1, esquina con Av. Zaragoza Cabecera Municipal

Voto efectivo: 393 52.4%

Abstencionismo: 357 47.6%

Volatilidad: 241.5



Casilla: 0081

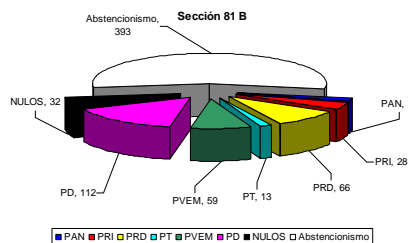
Tipo: Básica

Dirección: Frente a la casa del señor Sebastian Andriano Huerta, Calle Xahuanxolco núm.10, Col. San Rafael Barrio de Xahuanxolco

Voto efectivo: 357 47.86%

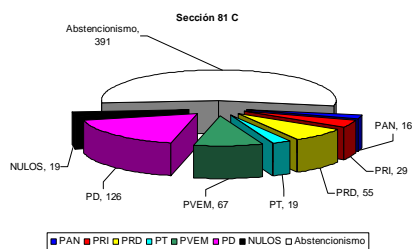
Abstencionismo: 391 52.13%

Volatilidad: 205



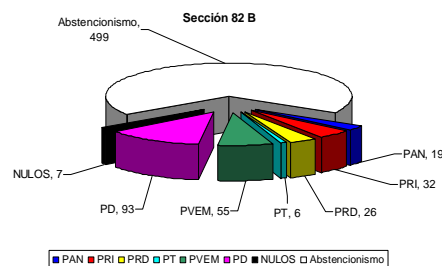
Casilla: 0081

Tipo: Contigua
 Dirección: Frente a la casa del señor Sebastian Andriano Huerta, Calle Xahuanxolco núm.10, Col. San Rafael Barrio de Xahuanxolco
 Voto efectivo: 359 47.86%
 Abstencionismo: 391 52.13%
 Volatilidad: 205



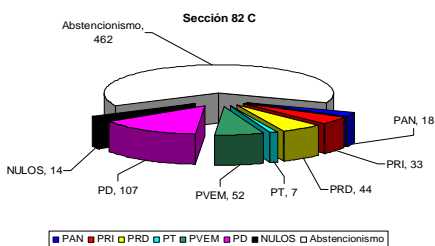
Casilla: 0082

Tipo: Básica
 Dirección: Frente al COBAT núm. 3, Calle 16 de Octubre s/n, de la Unidad Habitacional INFONAVIT, Cabecera Municipal
 Voto efectivo: 251 33.46%
 Abstencionismo: 499 66.53%
 Volatilidad: 118.5



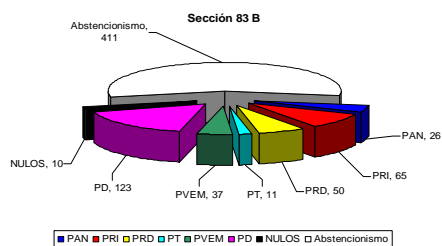
Casilla: 0082

Tipo: Contigua
 Dirección: Frente al COBAT núm. 3, Calle 16 de Octubre s/n, de la Unidad Habitacional INFONAVIT, Cabecera Municipal
 Voto efectivo: 288 38.4%
 Abstencionismo: 462 61.6%
 Volatilidad: 145



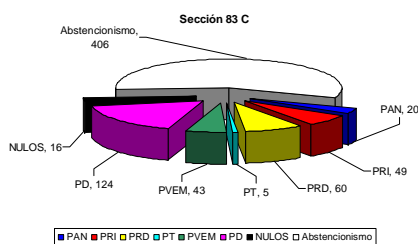
Casilla: 0083

Tipo: Básica
 Dirección: Frente a la casa del señor Lorenzo
 Espejel Cova, Calle Álvaro Obregón
 Núm. 6, Col. El Mirador
 Voto efectivo: 339 45.20%
 Abstencionismo: 411 54.8%
 Volatilidad: 178.5



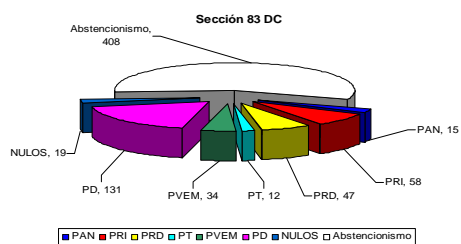
Casilla: 0083

Tipo: Contigua
 Dirección: Frente a la casa del señor Lorenzo
 Espejel Cova, Calle Álvaro Obregón
 Núm. 6, Col. El Mirador
 Voto efectivo: 344 45.86%
 Abstencionismo: 406 54.13%
 Volatilidad: 185



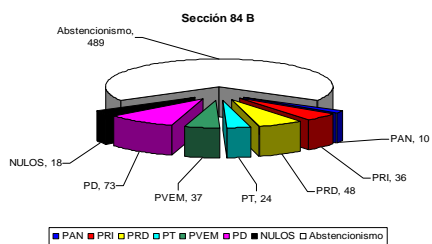
Casilla: 0083

Tipo: Doble Contigua
 Dirección: Frente a la casa del señor Lorenzo
 Espejel Cova, Calle Álvaro Obregón
 Núm. 6, Col. El Mirador
 Voto efectivo: 342 45.6%
 Abstencionismo: 408 54.4%
 Volatilidad: 180.5



Casilla: 0084

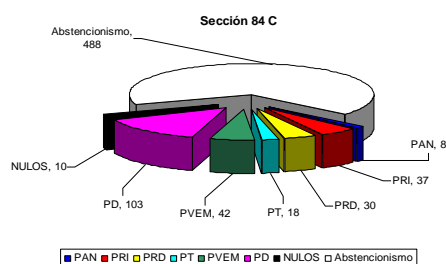
Tipo: Básica
 Dirección: En el Portal Hidalgo, frente a la
 casa del señor Federico Juárez, Av.
 Hidalgo s/n Cabecera Municipal
 Voto efectivo: 261 34.8%



Abstencionismo: 489 65.2%
 Volatilidad: 129.5

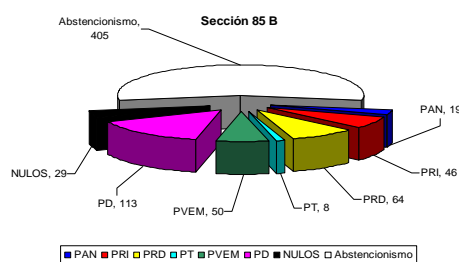
Casilla: 0084

Tipo: Contigua
 Dirección: En el Portal Hidalgo, frente a la casa del señor Federico Juárez, Av. Hidalgo s/n Cabecera Municipal
 Voto efectivo: 262 34.93%
 Abstencionismo: 488 65.06%
 Volatilidad: 130.5



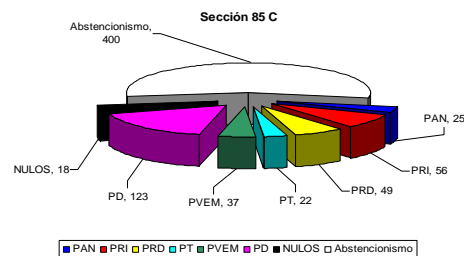
Casilla: 0085

Tipo: Básica
 Dirección: Frente a la Presidencia de Comunidad, Calle Plaza de la Constitución s/n, Col. Francisco Sarabia
 Voto efectivo: 345 46.00%
 Abstencionismo: 405 54.00%
 Volatilidad: 249



Casilla: 0085

Tipo: Contigua
 Dirección: Frente a la Presidencia de Comunidad, Calle Plaza de la Constitución s/n, Col. Francisco Sarabia
 Voto efectivo: 350 46.66%
 Abstencionismo: 400 53.33%
 Volatilidad: 218.5



Casilla: 0086

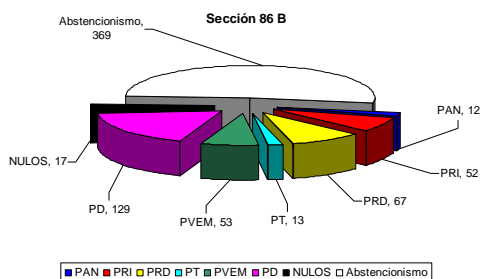
Tipo: Básica

Dirección: Frente al CBTIS núm. 154, Calle
 Porfirio Bonilla s/n, Col.
 Francisco Sarabia

Voto efectivo: 381 50.08%

Abstencionismo: 369 49.2%

Volatilidad: 185



Casilla: 0086

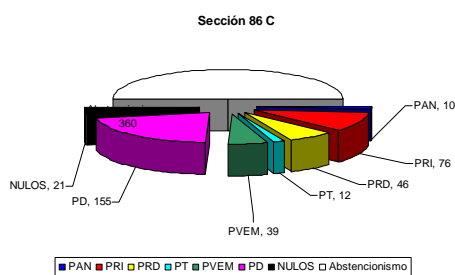
Tipo: Contigua

Dirección: Frente al CBTIS núm. 154,
 Calle Porfirio Bonilla s/n, Col.
 Francisco Sarabia

Voto efectivo: 390 52.00%

Abstencionismo: 360 48.00%

Volatilidad: 180.5



Casilla: 0087

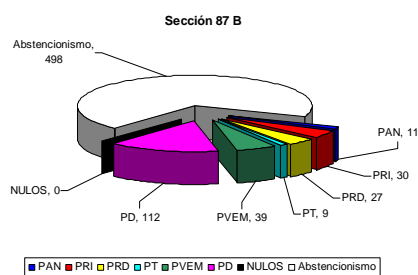
Tipo: Básica

Dirección: Frente a la casa de la señora
 Maria de los Ángeles Blancas,
 Av. Juárez núm. 56 Cabecera
 Municipal

Voto efectivo: 252 33.6%

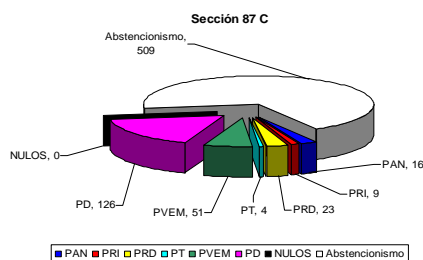
Abstencionismo: 498 66.4%

Volatilidad: 158



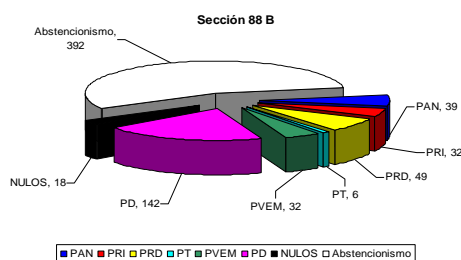
Casilla: 0087

Tipo: Contigua
 Dirección: Frente a la casa de la señora
 Maria de los Ángeles Blancas,
 Av. Juárez Núm. 56 Cabecera
 Municipal
 Voto efectivo: 241 32.13%
 Abstencionismo: 509 67.86%
 Volatilidad: 151



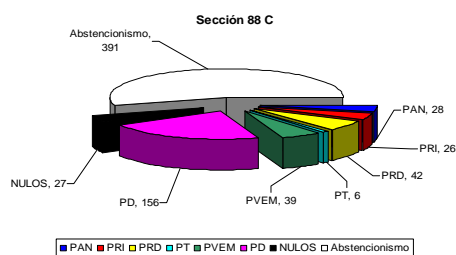
Casilla: 0088

Tipo: Básica
 Dirección: Frente a la casa del Doctor
 Blas Macias Morales, Calle
 Morelos núm. 037, Cabecera
 municipal
 Voto efectivo: 358 47.73%
 Abstencionismo: 392 52.26%
 Volatilidad: 233.5



Casilla: 0088

Tipo: Contigua
 Dirección: Frente a la casa del Doctor
 Blas Macias Morales, Calle
 Morelos núm. 037, Cabecera
 Municipal
 Voto efectivo: 359 47.86%
 Abstencionismo: 391 52.13%
 Volatilidad: 246



Casilla: 0089

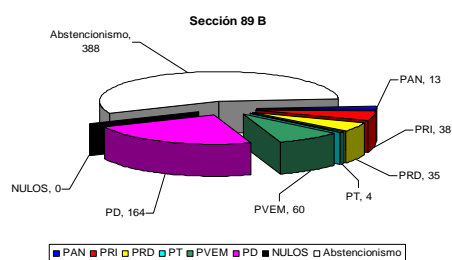
Tipo: Básica

Dirección: Frente a la Escuela Primaria Rural Vicente Guerrero, Calle 3 sur y 3 oriente s/n. Col. El Mirador

Voto efectivo: 362 48.26%

Abstencionismo: 388 51.73%

Volatilidad: 195



Casilla: 0089

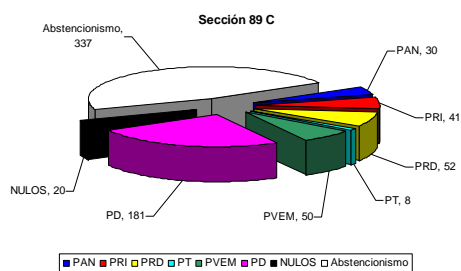
Tipo: Contigua

Dirección: Frente a la Escuela Primaria Rural Vicente Guerrero, Calle 3 sur y 3 oriente s/n. Col. El Mirador

Voto efectivo: 413 55.06%

Abstencionismo: 337 44.93%

Volatilidad: 239



Casilla: 0090

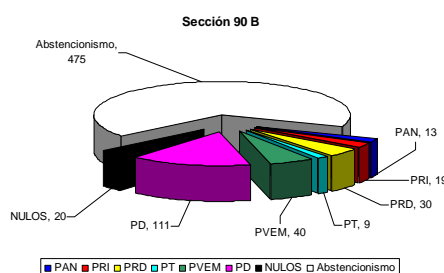
Tipo: Básica

Dirección: Frente al Jardín de Niños Federal Joaquín Fernández de Lizardi, Calle Melchor Ocampo, Fraccionamiento la Herradura

Voto efectivo: 275 36.66%

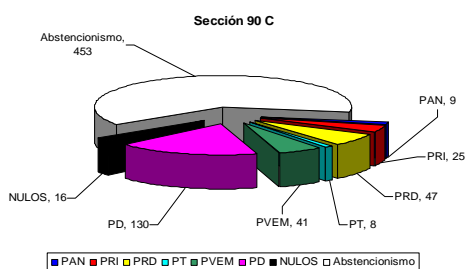
Abstencionismo: 475 63.33%

Volatilidad: 141



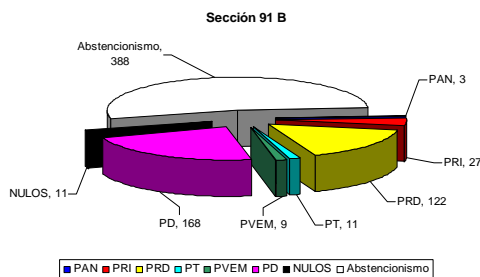
Casilla: 0090

Tipo: Contigua
 Dirección: Frente al Jardín de Niños
 Federal Joaquín Fernández de
 Lizardi, Calle Melchor
 Ocampo Fraccionamiento la
 Herradura
 Voto efectivo: 297 39.6%
 Abstencionismo: 453 60.4%
 Volatilidad: 167



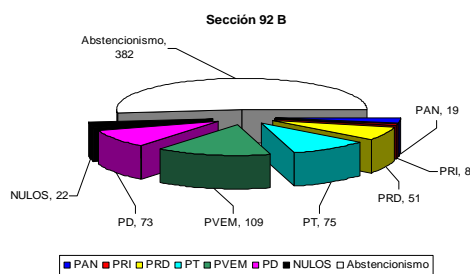
Casilla: 0091

Tipo: Básica
 Dirección: Frente a la Presidencia de
 Comunidad Av. Camilo
 García Marcos s/n San Mateo
 ActiPVEM
 Voto efectivo: 362 48.26%
 Abstencionismo: 388 51.73%
 Volatilidad: 292



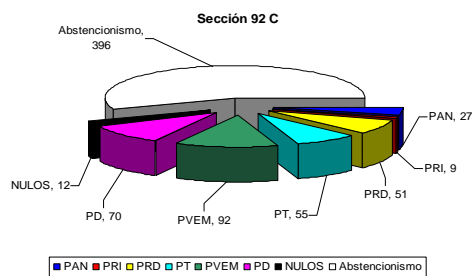
Casilla: 0092

Tipo: Básica
 Dirección: Frente a la tienda el Volador,
 Calle Plaza de las Armas
 núm. 2, Santiago Cuauila
 Voto efectivo: 368 49.06%
 Abstencionismo: 382 50.93%
 Volatilidad: 154.5



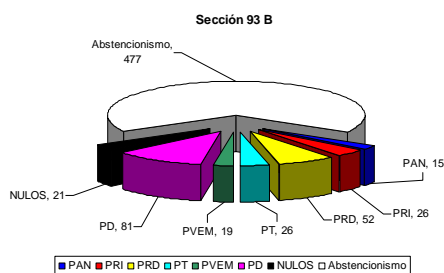
Casilla: 0092

Tipo: Contigua
 Dirección: Frente a la tienda el Volador,
 Calle Plaza de las Armas
 núm. 2, Santiago Cuauila
 Voto efectivo: 354 47.2%
 Abstencionismo: 396 52.8%
 Volatilidad: 151.5



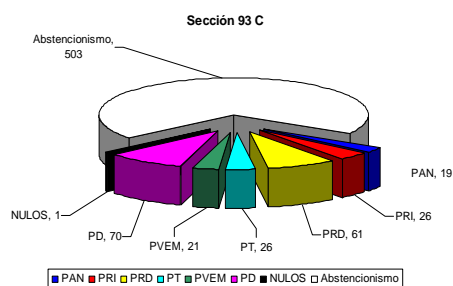
Casilla: 0093

Tipo: Básica
 Dirección: En el interior del Portal de la
 Presidencia de Comunidad,
 Calle Hidalgo s/n, San Marcos
 GuaquilPVEM
 Voto efectivo: 273 36.4%
 Abstencionismo: 477 63.3%
 Volatilidad: 148.5



Casilla: 0093

Tipo: Contigua
 Dirección: En el interior del Portal de la
 Presidencia de Comunidad,
 Calle Hidalgo s/n, San Marcos
 GuaquilPVEM
 Voto efectivo: 247 32.93%
 Abstencionismo: 503 67.06%
 Volatilidad: 146



Casilla: 0094

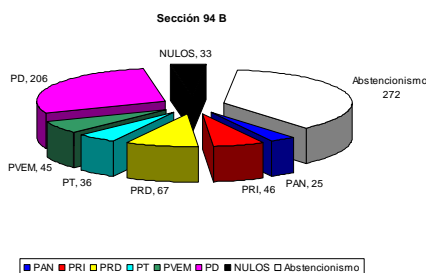
Tipo: Básica

Dirección: En la Presidencia Municipal
 Auxiliar, Calle Corregidora s/n,
 entre Francisco Sarabia y
 Vicente Guerrero, San Felipe
 Sultepec

Voto efectivo: 478 63.73%

Abstencionismo: 272 36.26%

Volatilidad: 299.5



Casilla: 0095

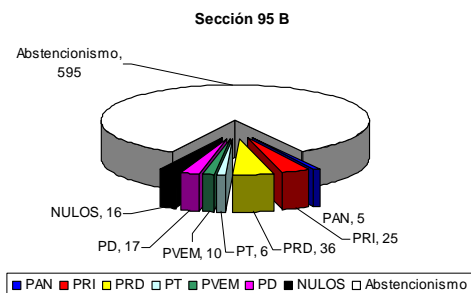
Tipo: Básica

Dirección: Frente al Portal de la
 Biblioteca Publica, Calle
 Benito Juárez, Col. Gustavo
 Díaz Ordaz

Voto efectivo: 155 20.66%

Abstencionismo: 595 79.33%

Volatilidad: 90



Casilla: 0096

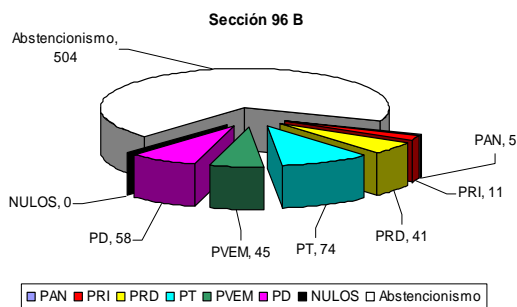
Tipo: Básica

Dirección: Frente al Jardín de Niños
 Manuel Tossaint, Calle San
 Cristóbal s/n, San Cristóbal
 Zacacalco

Voto efectivo: 246 32.8%

Abstencionismo: 504 67.2%

Volatilidad: 143.5



Casilla: 0097

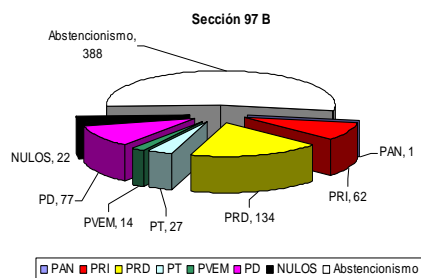
Tipo: Básica

Dirección: Frente a la Escuela
 Primaria Ignacio Torres
 Adalid, Calle 5 de
 Mayo núm.2, Col. La
 Soledad

Voto efectivo: 362 48.26%

Abstencionismo: 388 51.73%

Volatilidad: 249



Casilla: 0098

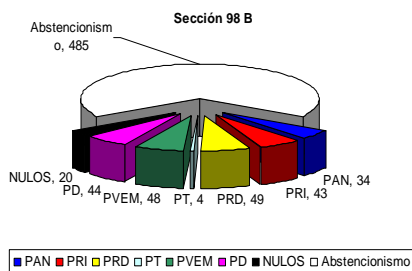
Tipo: Básica

Dirección: Frente a la Presidencia
 de Comunidad, Calle
 Benito Juárez, núm.4,
 esquina con 5 de Mayo,
 San Antonio Mazapa

Voto efectivo: 265 35.33%

Abstencionismo: 485 64.66%

Volatilidad: 136.5



Casilla: 0098

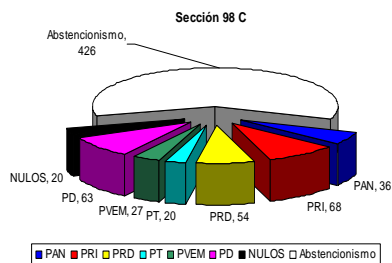
Tipo: Contigua

Dirección: Frente a la Presidencia
 de Comunidad, Calle
 Benito Juárez núm.4,
 esquina con 5 de Mayo,
 San Antonio Mazapa

Voto efectivo: 324 43.2%

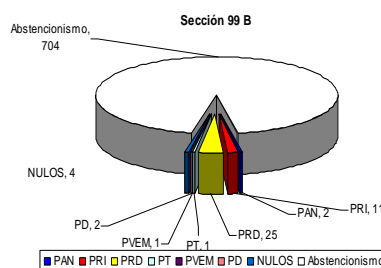
Abstencionismo: 426 56.8%

Volatilidad: 165



Casilla: 0099

Tipo: Básica
 Dirección: Frente a la Presidencia
 de Comunidad,
 domicilio conocido,
 Santa Isabel Mixtitlan
 Voto efectivo: 46 6.13%
 Abstencionismo: 704 93.86%
 Volatilidad: 28



La definición que se presenta sobre el concepto de volatilidad,¹² radica desde una perspectiva político social; por lo cual se comprende a la volatilidad como un indicador que busca cuantificar las probabilidades de cambios bruscos en la representación administrativa, es decir el partido que encabeza el gobierno (en este caso, el gobierno municipal) en los distintos periodos electorales; es decir el desplazamiento del voto entre los diferentes partidos, en dos elecciones sucesivas. Expresado como porcentaje, el índice de volatilidad mide la diferencia neta entre las proporciones de votos obtenidos por los principales partidos en esas dos consultas electorales.

En cada una de estas 40 secciones electorales, los resultados obtenidos por los distintos partidos en 2004 presentaron cambios importantes, como se puede apreciar en la siguiente tabla. En el caso del PRI, claramente se establece una relación inversa entre su porcentaje de votación y las zonas electorales en donde gana; así, entre más urbana sea la población menores serán sus logros electorales relativos. En el caso del PRD la situación se invierte, esto es, a mayor tasa de crecimiento corresponden niveles más altos de votación relativa. En el caso del PVEM se advierte una asociación positiva entre el tamaño poblacional y el nivel de votación.

¹² <http://www.ucm.es/info/eurotheo/diccionario/V/volatilidad.htm>

TABLA 4. VOTACIÓN EFECTIVA, TRES PRINCIPALES FUERZAS ELECTORALES 2004

2004	Partido político	Votos	%
1era. Fuerza	PVEM	3675	25.27%
2da. Fuerza	PRI	3119	21.45%
3era. Fuerza	Convergencia	2437	16.76%
4ta. Fuerza	PRD	2251	15.48%

Fuente: Elaboración propia, con base a los resultados electorales que emitió el IETlax.

III.II Análisis de la Elección

En la distribución espacial de los electores en 2004 cada uno de los tres principales partidos presenta una estructura diferente (tabla anterior): los simpatizantes del PVEM se reparten muy parejamente en las secciones electorales con una votación relativa promedio de 25.27%. Lo anterior se expresa en el hecho de que en 79.5% de las secciones urbanas su votación se ubica entre 40 y 60%, quedando pocos casos urbanos su votación muy alta (superior a 60%) o muy baja (inferior a 40%). En cuanto al PRI, su votación promedio es de 21.45%. En ambos casos se de línea una curva de distribución de frecuencias normal y con poco sesgo. En el caso de Convergencia, logra posicionarse dentro de las tres fuerzas electorales, a diferencia de jornadas electorales anteriores, lo cual habla de una distribución mucho más pareja y extendida del electorado. Lo contrario sucede con el PRD, pues su distribución tiene un marcador sesgo estadístico hacia los valores bajos, lo que destaca su escasa presencia en gran número de casillas, logrando poner en evidencia que su apoyo en las comunidades que comprenden dicha secciones se concentra en menos de la tercera parte de las secciones urbanas

Hasta aquí sólo hemos analizado la distribución espacial del electorado de cada partido en lo individual, pero ¿cómo se combina concretamente esa presencia territorial de los partidos en términos del número de partidos con relevancia electoral en cada una de las secciones electorales estudiadas? Para abordar la respuesta a esta pregunta utilizaremos el índice del número de partidos, NP, el cual nos sirve para medir "cuántos" partidos con presencia electoral relevante están presentes en cada sección, y para determinar la frecuencia con que se presenta cada una de esas modalidades cualitativas.

En las ciudades mexicanas, de acuerdo con el índice NP, la situación más frecuente es la bipartidista. Por un lado, hay 15 casos de bipartidismo puro en los que el índice NP oscila desde 1.5, que se interpreta como un sistema en el que existe un partido ampliamente mayoritario y sólo un segundo partido que empieza a tener una presencia relevante, hasta 1.99, situación de bipartidismo perfecto.

Por otra parte, en las 16 secciones electorales municipales, donde el índice osciló entre 2.0 y 2.49, el bipartidismo se presenta desde su formato perfecto hasta el que incluye la presencia adicional de un tercer partido relevante pero aún menor; éste es el bipartidismo plural. En conjunto, estas dos categorías reúnen 76.5% del total de las 40 casillas, hecho que implica que aunque globalmente destaquen tres partidos lo que tiende a predominar en la realidad local es la competencia bipartidista, situación que deja muy poco espacio disponible al tripartidismo auténtico y al sistema de partido predominante.

A partir del índice NP, combinado con el análisis de las distribuciones de frecuencias de votación de los tres partidos, lo único que se puede inferir es que probablemente coexisten secciones en los que prevalecen diferentes contenidos en su respectivo bipartidismo: uno entre el PVEM y el PRI y otro entre Convergencia y el PRD. Esto es así a medida que el PVEM se encuentra presente en todas las secciones con un rango de votación más o menos homogéneo, que el PRI presenta una distribución muy concentrada de votos. Se trata, pues, de una dinámica de bipartidismo bifurcado con presencia de tres partidos.

Sin embargo, la utilidad del índice NP es limitada en este caso, a pesar de la ayuda de los histogramas de frecuencias para su interpretación, porque no precisa en que consiste la configuración específica de los partidos, no nos informa concretamente qué partidos ocupan qué posiciones de fuerza; lo único que conocemos es si hay uno o dos o tres, pero no sabemos de cuáles partidos estamos hablando. Una idea más aproximada del perfil de la competencia ínter partidaria se puede obtener al cuantificar la magnitud de la ventaja que separa al PVEM de sus dos contrincantes.

Sin embargo, estos indicadores de competitividad, al igual que el análisis de distribución de frecuencias de la votación y el cálculo del índice NP, ofrecen una visión parcial e incompleta de lo que sucede verdaderamente en la arena electoral de las secciones, ya que únicamente proporcionan información sobre la intensidad de la competencia por pares de partidos, y no aportan elementos para conocer la disposición específica en que se combinan los resultados electorales de los tres partidos, ni para

estudiar la morfología concreta del sistema de partidos. Por esta razón, un objetivo adicional y necesario de este trabajo ha sido establecer una metodología que permita determinar cuáles son los formatos o configuraciones más frecuentes del sistema de partidos en las ciudades y cómo han evolucionado desde 1998 estos reajustes del electorado.

III.III Estructura y cambios en la configuración del sistema de partidos

A fin de analizar con perfiles más precisos cómo se combinan concretamente las disposiciones del PVEM, el PRI, y Convergencia, en las secciones de Calpulalpan, es necesario establecer previamente un modelo de análisis que nos aporte una imagen clara de la configuración del espacio electoral urbano en el sistema calpulalpense de partidos. El primero de los instrumentos que se utilizaron fue el análisis por conglomerados, que nos permitirá determinar las combinaciones concretas que en estas circunstancias cambiantes ha tomado la competencia electoral, para así establecer los perfiles electorales específicos que toma el sistema de partidos en el ámbito local. También se empleará los triángulos de coordenadas electorales para representar cartográficamente la disposición de los diversos perfiles que presenta el sistema de partidos. La combinación de estos dos instrumentos nos servirá para describir la estructura de la arena electoral en las secciones de 2004.

Aunque en este estudio sólo nos interesan las secciones electorales Municipales, estas técnicas de análisis también pueden ser aplicadas a todas las demarcaciones electorales de cualquier tipo en el país (estatal, distrital, municipal, seccional). En el procedimiento de análisis por conglomerados incorporé como variables los porcentajes de votación captados por el PVEM, PRI y Convergencia en 2004 en cada uno de las secciones. Los porcentajes a favor de cada partido corresponden al promedio de votación alcanzado por ellos en cada uno de estos grupos; estadísticamente se les denomina centroides y podría considerárseles como el caso más típico o representativo de cada grupo. Estos resultados permiten establecer empíricamente una tipología de los formatos de partidos efectivamente prevalentes dentro del ámbito local en las ciudades del país. Dado el carácter de nuestro objeto de análisis, denominaremos "perfiles electorales específicos" a los grupos de secciones aglomerados en torno a cada uno de esos centroides.

Como la inserción de cada sección dentro de alguno de estos grupos se opera en función de su mayor similitud o cercanía con los valores de dichos promedios, los perfiles no pretenden reflejar las situaciones de victoria o de derrota, sino la correlación de fuerzas existente entre los tres partidos.

El PVEM, se considera un partido predominante; la diferencia entre los promedios del PVEM y del PRI tiende a ser inferior, y el PRD no rebasa el umbral mínimo para ser tomado en cuenta. Se trata de situaciones de claro bipartidismo entre los dos primeros partidos. Las votaciones promedio obtenidas por ambos partidos de oposición prácticamente alcanzan el nivel mínimo de 20% necesario para contar como partidos en la liza electoral. Es una situación de holgada ventaja para el PVEM, pero con la presencia plural de otros dos partidos que aún no han alcanzado la fuerza suficiente para modelar una situación plenamente tripartidista. Este acomodo o disposición parecería oscilar entre un predominio debilitado y un pluralismo incipiente, porque si bien los dos partidos de oposición alcanzan el umbral de 20%, el PVEM les lleva una ventaja importante a ambos. Por último, el PRI es un partido predominante, Convergencia lo sigue en segundo término y la presencia del PRD es mínima.

Se observa que la votación del Partido Verde Ecologista de México es ascendente; mientras que de la PRI, Convergencia y PRD es descendente. Es evidente que entre el PVEM y el PRD existe una relación inversa, pues el primero presenta votaciones superiores a veinte puntos, mismas en las que el PRD se ubica por debajo de ese umbral; inversamente, donde el PRD rebasa los veinte puntos, el PVEM se posiciona por debajo de ese rango.

Estos perfiles electorales específicos sí logran dar mayor precisión y contenido concreto al análisis de las diversas configuraciones que en el ámbito local toman los tres partidos, las cuales a su vez determinan la dinámica actual del sistema mexicano de partidos. Este acomodo pone de relieve, en forma más clara, la lógica que gobierna a los (en plural) sistemas de partidos prevaletentes en las ciudades del país. Efectivamente, se trata de un sistema en el que están presentes tres partidos con una dinámica bipartidista bifurcada dentro de la competencia electoral local, pero enfatizando ahora un factor fundamental: la existencia de un importante "centro" electoral ocupado por los dos perfiles de predominio del PVEM y el PRI; este "centro" articulador está flanqueado por dos frentes competitivos, uno hacia Convergencia y otro, de menor peso, hacia el PRD. Es como si existieran dos vectores: el primero para explicar la relación de fuerzas

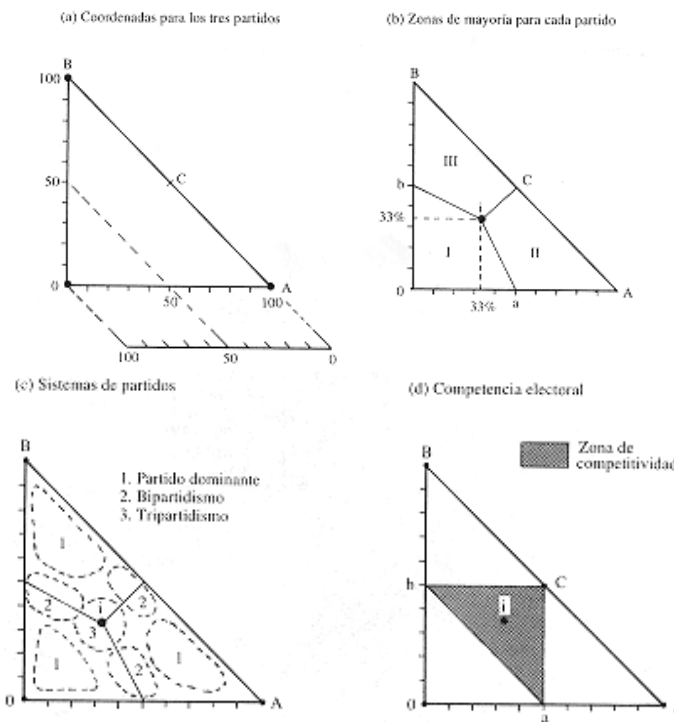
entre el PVEM y alguno de los dos partidos de oposición, y el segundo para dar cuenta de la relación de fuerzas entre los dos partidos de oposición.

¿Qué interpretación global dar al conjunto de diferentes disposiciones del sistema de partidos municipales? ¿Cuál ha sido su evolución desde 1998 y el proceso electoral de 2004? ¿Cómo visualizar la estructura de la arena electoral local? ¿Cuáles son los frentes de batalla en la competencia interpartidista? En función de estos perfiles electorales específicos se puede abordar la descripción de los cambios del sistema de partidos en las secciones que comprende el Municipio de Calpulalpan, pero antes es necesario resolver la manera de representar gráficamente el posicionamiento espacial de los perfiles electorales específicos.

Para apreciar el posicionamiento de los siete grupos de municipios y dar expresión gráfica a la configuración específica del sistema de partidos en el espacio electoral urbano, el uso de triángulos electorales es de suma utilidad. Este instrumento resulta idóneo cuando hay tres partidos mayores que concentran la casi totalidad de los sufragios emitidos. Cuando se aplica el criterio de un umbral mínimo de votación con la finalidad de establecer la condición para que un partido sea tomado en consideración en el análisis, se eliminan los partidos menores y con ello se simplifica la representación de la disposición en la competencia electoral; esta situación posibilita el conocer, a partir del resultado de dos partidos (P^1 y P^2) del tercer contendiente:

$$(P^3): 100 \% - (\%P^1 + P^2) = \% P^3$$

Triángulos electorales

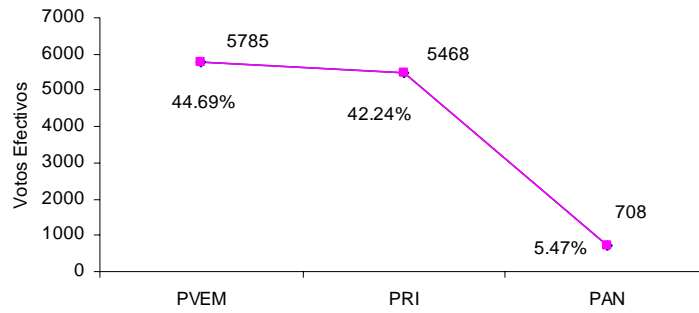


Fuente: Elaboración propia, con base a los resultados electorales que emitió el IETlax.

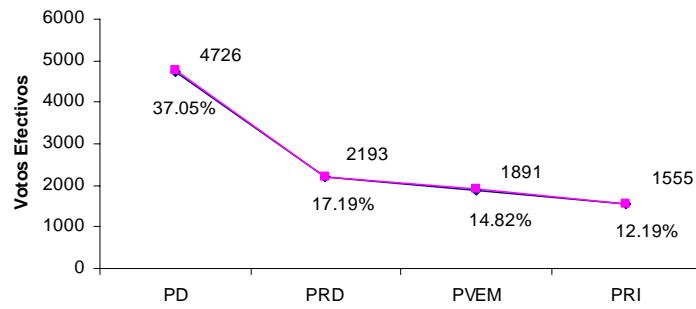
La evolución de los perfiles electorales a lo largo de 1998, 2001 y 2004, descrita muestra cómo en 1998 la mayor parte de los casos se concentró en las categorías de presencia PVEM, PRI y PAN (primera, segunda y tercera fuerza electoral, respectivamente). En 2001, los perfiles más numerosos fueron los del Partido Demócrata (PD), PRD y PVEM (primera, segunda y tercera fuerza electoral, respectivamente). Los últimos comicios electorales 2004 estuvieron marcados por la presencia del PVEM, PRI y Convergencia. Como observamos en las siguientes graficas:

Los procesos Electorales en el Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala.
 El Desarrollo de la Volatilidad Electoral en 1998 a 2004
 De cada sección electoral, en los procesos electorales locales de 1998, 2001 y 2004,

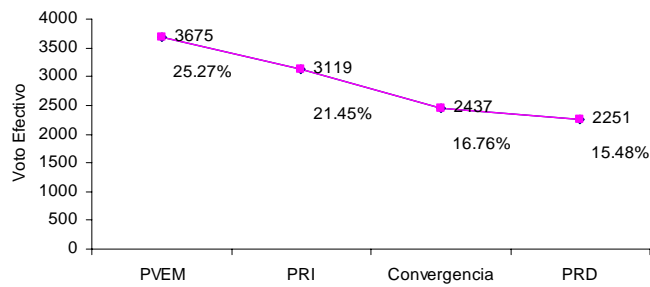
Jornada Electoral 1998



Jornada Electoral 2001



Jornada Electoral 2004



Fuente: Elaboración propia, con base a los resultados electorales que emitió el IETlax.

La disposición que ha presentado el formato del sistema de partidos en Tlaxcala ha sido cambiante desde hace varios años. Las variaciones en la configuración del sistema de partidos local en 1998, 2001 y 2004 ilustran el desplazamiento del polo de la competencia. En los comicios presidenciales de 1998 la principal confrontación se dio entre el PVEM y el PRI; en las elecciones de 2001 resaltan los dos perfiles en los que el PD (partido ganador de esa contienda, y predominante en esa coyuntura) y el PRI; la competencia se desplazó hacia los formatos donde se confrontan el PRD y el PVEM y además se dibuja claramente una zona de pérdida priísta con tendencia hacia el pluralismo. La volatilidad electoral es el signo del periodo 1988-1994 a nivel nacional y en el acontecer local de 1991-1994, revelando con ello el antecedente de inestabilidad en el sistema de partidos local (donde es más perceptible a escala seccional), observando uno a uno los casos, que en el ámbito agregado nacional.

III.IV La inestabilidad del sistema de partidos

Los ritmos desiguales en los cambios de los perfiles electorales específicos determinan una disposición de la competencia partidista local muy variada entre las diferentes ciudades. La configuración del sistema de partidos en las ciudades dista mucho de ser homogénea y estable. Esta diversidad indica que aún siguen pesando significativamente los factores locales, a pesar de las largas décadas de centralismo político. Durante el anterior periodo de alineamiento electoral, sólo la presencia nacional del PRI aseguraba la articulación del conjunto; por ende en la actualidad, a consecuencia del desalineamiento del electorado priísta y del ingreso de nuevas capas de electores en las ciudades, el sistema de partido hegemónico se desestructuró y en su lugar aparece una yuxtaposición articulada de diversas realidades electorales locales, tanto institucionales como políticas y sociales. Es un mosaico que se caracteriza por la presencia de los siguientes elementos: una extrema variabilidad en lapsos relativamente cortos; la ausencia de un patrón estable de apoyo electoral de los partidos; la marcada diferencia entre el voto urbano y el rural; la discontinuidad del voto entre los diferentes estados y regiones; la creciente importancia de un electorado urbano plural y volátil.

Todo parece sugerir que, una vez rota la hegemonía priísta en 1991, en Calpulalpan, la articulación del sistema de partidos locales ha venido desarrollando un proceso polimórfico que aún no termina. Hay desalineamiento del electorado priísta, pero no se percibe aún con claridad un realineamiento definitivo de sus bases electorales; por el

lado de la oposición, mientras que el PVEM no ha estabilizado su soporte social, el PAN sí revelo cierta continuidad en el alineamiento de sus electores, que se ha visto beneficiada por el proceso de cambio estructural de largo plazo. ¿Hay tendencias previsibles de reacomodo del sistema de partidos en las ciudades? ¿Se puede afirmar que el repunte del PVEM en 1991 se explica porque éste logró recuperar aquella fracción de su electorado que le arrebató el FDN en 1988? ¿Es factible pensar que precisamente en aquellas ciudades en las que el PVEM aumentó espectacularmente su votación en 1991 fueron las mismas en donde retrocedió ante el PRI en 1994? En suma, ¿estamos frente a la existencia de una amplia y novedosa fracción del electorado carente de lealtades partidarias duraderas y cuyas cambiantes preferencias explican la volatilidad existente entre 1988, 1991, 1994, 1998, 2001 y 2004?

CONCLUSIONES

Los cambios advertidos en la configuración del sistema de partidos en las ciudades entre 1988 y 2004, ponen de manifiesto un proceso de desalineamiento y de reacomodo de las bases electorales sobre las que descansa tal sistema, que se ha caracterizado por un alto margen de volatilidad en las preferencias electorales y por una fluctuación (swing) importante de los porcentajes alcanzados por los partidos entre una y otra elecciones. Estos dos fenómenos han sido factores decisivos en los procesos electorales de los últimos años, por lo que es pertinente abordar su análisis para confirmar la existencia de dicho proceso de desalineamiento.

La variabilidad de las preferencias por cada partido arroja datos interesantes en este sentido. En casi la mitad de las secciones electorales de Calpulalpan, presentan volatilidad del PVEM es alta o muy alta (y del PAN, estos en los dos procesos electorales anteriores -1991 y 1994-); lo que refleja la magnitud del reacomodo constante de su electorado; sólo 27.5% de los casos muestra estabilidad en sus votaciones. Estas variaciones naturalmente se combinan, en forma diferenciada, con los sufragios obtenidos por los partidos de oposición.

¿Cómo interpretar las tendencias que han mostrado estas constantes variaciones de las preferencias electorales? Nuestra explicación se resume en la idea de que, al menos en las secciones, los procesos de cambio electoral, tanto en términos de desalineamiento como de reafineamiento, se justificarían probablemente por un traslado del eje en torno al cual se aglutinaba la opinión pública (los issues) y cabría explorar si en torno a los nuevos ejes se perfilan futuras coaliciones sociales subyacentes entre el electorado que apoya a cada partido. Al parecer, la fractura del electorado del PRI en 1988 se originó en el pesimismo respecto a la evolución futura de la situación económica y en el quiebre de la unidad priísta; su recuperación en 1991 se apoyó en el fuerte repunte de las expectativas optimistas respecto al futuro económico y en la confianza reconquistada por el titular del poder Ejecutivo. Sin embargo, las bases del éxito del PRI en 1991 no explican, a mi juicio, su retroceso en 1994, el cual más bien parece estar asociado con el acelerado deterioro de la situación política que se presentó entre enero y agosto de 1994 (la crisis económica estalló en diciembre de ese año). Lo esencial aquí es resaltar que la distribución territorial de las bases electorales del PRI fue cambiante durante este periodo.

Resulta singular el hecho de que casi no exista correlación entre el avance del PRI en 1991 y su retroceso en 1994, lo que sugiere que las fluctuaciones de su votación en los comicios bajo estudio reflejan muy diferentes alineamientos electorales coyunturales en las ciudades. Posiblemente, lo anterior se explicaría por el peso que tuvieron las motivaciones económicas sobre el voto en el primer caso y por el alcanzado por las políticas en el segundo; aún más, quizá se trate de una situación en la que una parte x electorado priísta votó en función de las circunstancias económicas o políticas y ya no obedeciendo a los mecanismos de movilización de las máquinas electorales tradicionales; sin embargo aún no se han afianzado duraderamente las nuevas pautas de comportamiento electoral. Estas dos hipótesis merecerían ser estudiadas posteriormente.

Por el contrario, en el caso del PVEM, el avance en 2004 de este partido está significativamente asociado a los lugares en los que retrocedió en 2001, año en que se posiciono un partido pequeño (PD), lo que indica que el PEVM; en 2004, sí recobró electores precisamente en los mismos lugares en donde había perdido puntos. Esta situación tiene que ver con el hecho de que sus bases electorales son mucho más estables, al menos desde el punto de vista de su distribución territorial.

¿Qué nos dice todo esto? Se reitera el hecho de que es en la base social electoral del PRI y del PVEM donde se registran los mayores reacomodos. Además, la escasa relación del incremento del voto verde en 2001 con su retroceso en 2004, ratifica que su base social ha manifestado cambios de gran magnitud en las secciones y sugiere que posiblemente se esté conformando un nuevo electorado para el histórico partido tricolor, a la par que se desarticula su anterior red clientelar. Los paradójicos resultados de este análisis se entienden mejor a la luz de la hipótesis de la desconexión entre los distintos tipos de perfiles electorales específicos que adopta el sistema de partidos en las diferentes secciones.

Los espacios que quedaron vacantes por el deterioro de la vieja hegemonía priísta han sido ocupados de manera transitoria y oscilante, por los partidos de oposición, lo que se traduce en la existencia de un sistema de partidos inestable y carente de una sólida articulación en el ámbito municipal. Tal y como lo muestra el comportamiento electoral urbano, aún no existe un formato municipal homogéneo, sino un mosaico cambiante en las relaciones de fuerza entre los partidos; esta situación se explica por la distribución regionalizada y concentrada de los electores de dos de los tres partidos, por lo variable de la distribución territorial del voto, por la diversidad de marcos institucionales y políticos locales (formales e informales), así como por lo variado y

variable de las coaliciones sociales que han apoyado a dos de los tres partidos en cada una de las tres últimas elecciones municipales.

¿Hay tendencias previsibles de reacomodo del sistema de partidos en los municipios? El futuro del sistema mexicano de partidos es aún incierto; sería muy complicado y aventurado pretender vaticinar prospectivamente qué evolución seguirán las distintas situaciones locales y su articulación dentro del ámbito agregado nacional. Poco es lo que puede esbozarse respecto a su porvenir; en un cauteloso ejercicio prospectivo se puede decir que los caminos posibles se sitúan entre dos posibilidades extremas: una consistiría en que los tres partidos logren instalar y estabilizar una presencia nacional duradera y relativamente homogénea, con electores repartidos de modo más o menos uniforme en todo el territorio nacional, lo que favorecería la generalización de un mismo formato del sistema de partidos por todo el país y abriría perspectivas positivas a la estabilidad; pero frente a esta opción se levantan obstáculos difíciles de remontar. La otra posibilidad consistiría en que se cristalizara esta variedad de formatos locales y regionales yuxtapuestos: esto se traduciría en un juego de cambiantes equilibrios globales y regionales que chocarían con la lógica centralizadora del sistema político mexicano y del modelo presidencialista; esta dinámica parecería tener probabilidades de imponerse durante un buen tiempo. En los años venideros deberá definirse, entre estos dos polos, la nueva configuración del sistema mexicano de partidos.

BIBLIOGRAFIA

- ALCÁNTARA SÁEZ, Manuel. "Análisis comparado del papel de los partidos en los procesos de transición política". En DUTRÉNIT Silvia y Leonardo Valdés (coord.). *El fin de siglo y los partidos políticos en América Latina*. México. Instituto Mora y Universidad Autónoma Metropolitana. 1994.
- ALONSO, Jorge y Jaime Tamayo (Coord). *Elecciones con alternancia. Algunas experiencias en la Republica Mexicana*. México. La Jornada Ediciones. 1994.
- ALVAREZ, Ángel. *Los dineros de la política. Competencia en el mercado político e intervención del Estado*. Caracas. Universidad Central de Venezuela. Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Instituto de Estudios Políticos. 1997.
- ANDUIZA, Eva. *¿Individualismo o sistemas? Las razones de la abstención en Europa Occidental*. Madrid. Siglo XXI. 1999.
- AUYERO, Javier (Coord). *¿Favores por votos? Estudio sobre el clientelismo político contemporáneo*. Buenos Aires. Losada. 1997.
- BECERRA, Chavez Pablo Javier. "La reforma Electoral Inconclusa". En Larrosa Manuel y Leonardo Valdés (Coord). *Elecciones y partidos políticos en México, 1995*. México. UAMI/CEDE.
- BECERRA, Ricardo, Pedro Salazar y José Woldenberg. *La reforma electoral de 1996. Una descripción general*. México. Fondo de Cultura Económica. 1997.
- BOBBIO, Norberto y Matteucci. *Diccionario de política*. México. Siglo XXI. 1988.
- CAMPBELL, Angus, Philip E. Converse, Warren E. Miller y Donald Stokes. *The American Voter. Midway Reprint*. Chicago. The university of Chicago Press. 1960.
- CASTELLANOS, Eduardo (Introducción general). *Derecho Electoral en México*. México. Trillas. 1999.
- CAZARIN, Martínez Angélica. "Elecciones en Tlaxcala: el caso de la elección de presidente de la republica y la elección de presidentes municipales 1994". En Larrosa Manuel y Leonardo Valdés (Coord). *Elecciones y partidos políticos en México, 1994*. México. UAMI/CEDE. pp. 313-321.
- *Código Electoral del Estado de Tlaxcala*. México. Instituto Electoral del Estado de Tlaxcala. 2001.
- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Actualizada con las reformas hasta marzo de 1997. México. Camara de Diputados del H. Congreso del a Unión, LVII Legislatura. 1998
- COSIO Villegas, Daniel. *El Sistema Político Mexicano*. México. Cuadernos de Joaquín Martínez. 1978.

- *Diccionario Jurídico Mexicano*. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM. México.
- DAHL, Rober. *La Democracia, Una guía para los ciudadanos*. México. Taurus. 1999.
- HERMES, Guy, Alain Rouquié y J. J. Linz. *¿Para qué sirven las elecciones?* México. Fondo de Cultura Económica. 1992.
- HURTADO JAVIER. *Agenda de la Reforma municipal en México. Derechos políticos en el orden municipal*. Col. Cuadernos de Debate. México. CESEM/IIS/CIDE.
- LARROSA, Haro Manuel y Ricardo Espinosa Toledo. "1996, año de reformas y elecciones" En Larrosa, Haro Manuel y Ricardo Espinosa Toledo *Elecciones y partidos políticos en México 1996*. México. UAMI/CEDE
- Linz, Juan, y Alfred Stepan. "Toward consolidated democracias". En *Consolidating the Third Wave Democracias. Themes and Perspectives*. The Johns Hopkins University Press. 1997.
- LIPSET, Seymour y Stein Rokkan. (1967). *Party, Systems and Voter Alignments*. New York. Free pres. (Versión en castellano consultada: LIPSET, S. y S. Rollan. "Estructura de división, sistemas de partidos y alineamientos electores". En Battle, A. *Diez textos básicos de Ciencia Política*. Barcelona. Ariel. 1992
- LOAEZA, Soledad. *El Partido Acción Nacional, a la larga marcha*. México. Fondo de Cultura Económica. 1999.
- MANIN, Bernard. *Los principios de del gobierno representativo*. Madrid. Alianza Editores. 1998
- MARTINEZ C., Alejandro. *Lo que vi, lo que leí y lo que me contaron de Calpulpan*. Mexico. 1999.
- MOLINAR, Horcaditas Juan. *El tiempo de la legitimidad*. México. Cal y Arena. 1993
- NOHLEN, Dieter. *Sistemas Electorales y partidos políticos*. México. Fondo de Cultura Económica. 1994.
- PANEBIANCO, Angelo. *Modelos de partido*. Madrid. Alianza universitaria. 1982.
- REMES, Alain de. *La nueva geografía electoral mexicana y el voto dividido en los estados durante la elección presidencial del 2 de julio de 2000*. México. Centro de Investigación y Docencia Económicas (Documento de trabajo, núm. 138. 2001.
- REYNA, Jose Luis. "Las elecciones en México institucionalizado, 1946+1976". En Pablo Gonzalez Casanova (Coord). *Las elecciones en México*. México Siglo XXI. 1985.
- SABINE, H. George. *Historia de la Teoría Política*. México. Fondo de Cultura Económica. 1988.

- SARTORY, Giovanni y Giacomo Sani. "Polarización, Fragmentación y competición en las democracias occidentales. En SARTORY, G. *Partidos y Sistema de Partidos*. Madrid. Alianza. 1992
- SARTORI, Giovanni. *Parties and Party Systems. A framework for analysis*. Cambridge. University Press. 1976.
- SCHMITT, Carl. *Téologo de la Política*. México. Fondo de Cultura Económica. 2001.
- SERRA Rojas, Andrés. *Diccionario de Ciencia Política*. México. Fondo de Cultura Económico. 1998.
- STOKES, Susan. "¿Son los partidos políticos el problema de la democracia en América Latina?" En *Política y Gobierno*, vol. 5, núm.1. México. Centro de Inestimación y Docencia Económicas. Pp. 13-46.
- "Tlaxcala". *Enciclopedia de los Municipios de México*. Centro Nacional de Desarrollo Municipal, Gobierno del Estado de Tlaxcala. 2001.
- VALDÉS, Leonardo. *Sistemas electorales y de partidos*. Instituto Federal Electoral (Cuadernos de divulgación de la Cultura Democrática). México. 1997.
- XII Censo General de Población y Vivienda. México. INEGI. 2000.

ANEXOS

DISTRITO XIII CALPULALPAN

CALPULALPANY NANACAMILPA DE MARIANO ARISTA

Sección	Padrón	Lista Nominal	Diferencia	Cobertura (%)
78	2365	2322	43	98.18
79	1834	1813	21	98.85
80	1372	1357	15	98.91
81	4271	4062	19	8.53
82	1169	1147	22	98.12
83	2074	2048	26	98.75
84	849	841	8	99.06
85	1744	1721	23	98.68
86	1258	1247	11	99.13
87	961	939	22	97.71
88	1289	1273	16	98.76
89	1545	1528	17	98.90
90	1283	1267	16	98.75
91	554	539	15	97.29
92	1335	131	20	98.50
93	991	974	17	98.28
94	788	777	11	98.60
95	314	309	59	8.41
96	464	451	13	97.20
97	601	591	10	98.34
98	1216	1201	15	98.77
99	63	63	0	100.00
25496	25129	367		

JORNADA ELECTORAL 2004

Casilla: 0078

Tipo: Básica

Dirección: Frente al Jardín de Niños Ida Appendini Dagazo, Calle Lázaro Cárdenas s/n,
Col. Alfonso Espejel Dávila

Voto efectivo: 422 56.2%

Abstencionismo: 328 43.73%

Volatilidad: 123.5

Casilla: 0078

Tipo: Contigua

Dirección: Frente al Jardín de Niños Ida Appendini Dagazo, Calle Lázaro Cárdenas s/n,
Col. Alfonso Espejel Dávila

Voto efectivo: 426 56.8%

Abstencionismo: 324 43.2%

Volatilidad: 109.5

Casilla: 0078

Tipo: Doble Contigua

Dirección: Frente al Jardín de Niños Ida Appendini Dagazo, Calle Lázaro Cárdenas s/n,
Col. Alfonso Espejel Dávila

Voto efectivo: 454 60.53%

Abstencionismo: 296 39.46%

Volatilidad: 141

Casilla: 0079

Tipo: Básica

Dirección: Frente al Portal Centenario, Calle Independencia núm.14, Col. Guarneros

Voto efectivo: 343 45.73%

Abstencionismo: 407 54.26%

Volatilidad: 95.5

Casilla: 0079

Tipo: Contigua

Dirección: Frente al Portal Centenario, Calle Independencia núm.14, Col. Guarneros

Voto efectivo: 364 48.53%

Abstencionismo: 386 51.46%

Volatilidad: 69.5

Casilla: 0079

Tipo: Doble Contigua

Dirección: Frente al Portal Centenario, Calle Independencia núm.14, Col. Guarneros

Voto efectivo: 351 46.8%

Abstencionismo: 399 53.2%

Volatilidad: 87

Casilla: 0080

Tipo: Básica

Dirección: Frente a la Universidad de Calpulalpan , Calle Morelos núm. 1, esquina con Av. Zaragoza Cabecera Municipal

Voto efectivo: 443 59.06%

Abstencionismo: 307 40.93%

Volatilidad: 126

Casilla: 0080

Tipo: Contigua

Dirección: Frente a la Universidad de Calpulalpan , Calle Morelos núm. 1, esquina con Av. Zaragoza Cabecera Municipal

Voto efectivo: 422 56.26%

Abstencionismo: 328 43.73%

Volatilidad: 144.5

Casilla: 0081

Tipo: Básica

Dirección: Frente a la casa del señor Sebastián Andriano Huerta, Calle Xahuanxolco núm.10, Col. San Rafael Barrio de Xahuanxolco

Voto efectivo: 399 53.2%

Abstencionismo: 351 46.8%

Volatilidad: 117.5

Casilla: 0081

Tipo: Contigua

Dirección: Frente a la casa del señor Sebastian Andriano Huerta, Calle Xahuanxolco núm.10, Col. San Rafael Barrio de Xahuanxolco

Voto efectivo: 384 51.2%

Abstencionismo: 366 48.8%

Volatilidad: 108

Casilla: 0082

Tipo: Básica

Dirección: Frente al COBAT núm. 3, Calle 16 de Octubre s/n, de la Unidad Habitacional INFONAVIT, Cabecera Municipal

Voto efectivo: 301 40.13%

Abstencionismo: 449 59.86%

Volatilidad: 77

Casilla: 0082

Tipo: Contigua

Dirección: Frente al COBAT núm. 3, Calle 16 de Octubre s/n, de la Unidad Habitacional
INFONAVIT, Cabecera Municipal

Voto efectivo: 328 43.73%

Abstencionismo: 422 56.26%

Volatilidad: 98.5

Casilla: 0083

Tipo: Básica

Dirección: Frente a la casa del señor Lorenzo Espejel Cova, Calle Álvaro Obregón Núm.
6, Col. El Mirador

Voto efectivo: 360 48.00%

Abstencionismo: 390 52.00%

Volatilidad: 96

Casilla: 0083

Tipo: Contigua

Dirección: Frente a la casa del señor Lorenzo Espejel Cova, Calle Álvaro Obregón Núm.
6, Col. El Mirador

Voto efectivo: 385 51.33%

Abstencionismo: 365 48.66%

Volatilidad: 127

Casilla: 0083

Tipo: Doble Contigua

Dirección: Frente a la casa del señor Lorenzo Espejel Cova, Calle Álvaro Obregón Núm.
6, Col. El Mirador

Voto efectivo: 359 47.86%

Abstencionismo: 391 52.13%

Volatilidad: 91

Casilla: 0084

Tipo: Básica

Dirección: En el Portal Hidalgo, frente a la casa del señor Federico Juárez, Av. Hidalgo
s/n Cabecera Municipal

Voto efectivo: 506 67.46%

Abstencionismo: 244 32.53%

Volatilidad: 173.5

Casilla: 0084

Tipo: Contigua

Dirección: En el Portal Hidalgo, frente a la casa del señor Federico Juárez, Av. Hidalgo
s/n Cabecera Municipal

Voto efectivo: 349 46.53%

Abstencionismo: 401 53.46%

Volatilidad: 97.5

Casilla: 0085

Tipo: Básica

Dirección: Frente a la Presidencia de Comunidad, Calle Plaza de la Constitución s/n,
Col. Francisco Sarabia

Voto efectivo: 381 50.8%

Abstencionismo: 401 53.46%

Volatilidad: 86

Casilla: 0085

Tipo: Contigua

Dirección: Frente a la Presidencia de Comunidad, Calle Plaza de la Constitución s/n,
Col. Francisco Sarabia

Voto efectivo: 354 47.2%

Abstencionismo: 396 52.8%

Volatilidad: 78

Casilla: 0086

Tipo: Básica

Dirección: Frente al CBTIS núm. 154, Calle Porfirio Bonilla s/n, Col. Francisco Sarabia

Voto efectivo: 383 51.06%

Abstencionismo: 367 48.93%

Volatilidad: 82.5

Casilla: 0086

Tipo: Contigua

Dirección: Frente al CBTIS núm. 154, Calle Porfirio Bonilla s/n, Col. Francisco Sarabia

Voto efectivo: 383 51.06%

Abstencionismo: 367 48.93%

Volatilidad: 116.5

Casilla: 0087

Tipo: Básica

Dirección: Frente a la casa de la señora Maria de los Ángeles Blancas, Av. Juárez núm. 56
Cabecera Municipal

Voto efectivo: 277 36.93%

Abstencionismo: 473 63.06%

Volatilidad: 74

Casilla: 0087

Tipo: Contigua

Dirección: Frente a la casa de la señora Maria de los Ángeles Blancas, Av. Juárez Núm. 56
Cabecera Municipal

Voto efectivo: 277 36.93%

Abstencionismo: 474 63.2%

Volatilidad: 90

Casilla: 0088

Tipo: Básica

Dirección: Frente a la casa del Doctor Blas Macias Morales, Calle Morelos núm. 037,
Cabecera municipal

Voto efectivo: 354 47.2%

Abstencionismo: 396 52.8%

Volatilidad: 113.5

Casilla: 0088

Tipo: Contigua

Dirección: Frente a la casa del Doctor Blas Macias Morales, Calle Morelos núm. 037,
Cabecera Municipal

Voto efectivo: 376 50.13%

Abstencionismo: 374 49.86%

Volatilidad: 124.5

Casilla: 0089

Tipo: Básica

Dirección: Frente a la Escuela Primaria Rural Vicente Guerrero, Calle 3 sur y 3 oriente
s/n. Col. El Mirador

Voto efectivo: 438 58.40%

Abstencionismo: 312 41.06%

Volatilidad: 117.5

Casilla: 0089

Tipo: Contigua

Dirección: Frente a la Escuela Primaria Rural Vicente Guerrero, Calle 3 sur y 3 oriente
s/n. Col. El Mirador

Voto efectivo: 469 62.53%

Abstencionismo: 281 37.46%

Volatilidad: 125

Casilla: 0090

Tipo: Básica

Dirección: Frente al Jardín de Niños Federal Joaquín Fernández de Lizardi, Calle
Melchor Ocampo, Fraccionamiento la Herradura

Voto efectivo: 370 49.33%

Abstencionismo: 380 50.66%

Volatilidad: 110.5

Casilla: 0090

Tipo: Contigua

Dirección: Frente al Jardín de Niños Federal Joaquín Fernández de Lizardi, Calle Melchor Ocampo Fraccionamiento la Herradura

Voto efectivo: 353 47.06%

Abstencionismo: 397 52.93%

Volatilidad: 114

Casilla: 0091

Tipo: Básica

Dirección: Frente a la Presidencia de Comunidad Av. Camilo García Marcos s/n San Mateo ActiPVEM

Voto efectivo: 415 55.33%

Abstencionismo: 335 44.66%

Volatilidad: 121.5

Casilla: 0092

Tipo: Básica

Dirección: Frente a la tienda el Volador, Calle Plaza de las Armas núm. 2, Santiago Cuauila

Voto efectivo: 392 52.26%

Abstencionismo: 358 47.73%

Volatilidad: 132.5

Casilla: 0092

Tipo: Contigua

Dirección: Frente a la tienda el Volador, Calle Plaza de las Armas núm. 2, Santiago Cuauila

Voto efectivo: 398 53.06%

Abstencionismo: 352 46.93%

Volatilidad: 102

Casilla: 0093

Tipo: Básica

Dirección: En el interior del Portal de la Presidencia de Comunidad, Calle Hidalgo s/n, San Marcos GuaquilPVEM

Voto efectivo: 316 42.13%

Abstencionismo: 434 57.86%

Volatilidad: 72.5

Casilla: 0093

Tipo: Contigua

Dirección: En el interior del Portal de la Presidencia de Comunidad, Calle Hidalgo s/n,
San Marcos GuaquilPVEM

Voto efectivo: 298 39.73%

Abstencionismo: 452 60.26%

Volatilidad: 65

Casilla: 0094

Tipo: Básica

Dirección: En la Presidencia Municipal Auxiliar, Calle Corregidora s/n, entre Francisco
Sarabia y Vicente Guerrero, San Felipe Sultepec

Voto efectivo: 541 72.13%

Abstencionismo: 209 27.86%

Volatilidad: 156

Casilla: 0095

Tipo: Básica

Dirección: Frente al Portal de la Biblioteca Publica, Calle Benito Juárez, Col. Gustavo
Díaz Ordaz

Voto efectivo: 197 26.26%

Abstencionismo: 553 73.73%

Volatilidad: 78.5

Casilla: 0096

Tipo: Básica

Dirección: Frente al Jardín de Niños Manuel Tossaint, Calle San Cristóbal s/n, San
Cristóbal Zacacalco

Voto efectivo: 316 42.13%

Abstencionismo: 434 57.86%

Volatilidad: 82.5

Casilla: 0097

Tipo: Básica

Dirección: Frente a la Escuela Primaria Ignacio Torres Adalid, Calle 5 de Mayo núm.2,
Col. La Soledad

Voto efectivo: 377 50.26%

Abstencionismo: 373 49.73%

Volatilidad: 113

Casilla: 0098

Tipo: Básica

Dirección: Frente a la Presidencia de Comunidad, Calle Benito Juárez, núm.4, esquina con 5 de Mayo, San Antonio Mazapa

Voto efectivo: 318 42.40%

Abstencionismo: 432 57.6%

Volatilidad: 77.5

Casilla: 0098

Tipo: Contigua

Dirección: Frente a la Presidencia de Comunidad, Calle Benito Juárez núm.4, esquina con 5 de Mayo, San Antonio Mazapa

Voto efectivo: 350 46.66%

Abstencionismo: 400 53.33%

Volatilidad: 66.5

Casilla: 0099

Tipo: Básica

Dirección: Frente a la Presidencia de Comunidad, domicilio conocido, Santa Isabel Mixtitlan

Voto efectivo: 40 5.33%

Abstencionismo: 710 94.66%

Volatilidad: 23

**ESTADISTICO DE LA ELECCIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTOS
DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 1998**

CASILLA	TIPO C.	MUNICIPIO	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	PDM	NULOS	voto efectivo	%	A	%
0078	B	Calpulalpan	20	157	15	10	122	2	12	338	45.06	412	54.9
0078	C	Calpulalpan	18	161	22	5	140	0	7	353	47.06	397	52.9
0078	DC	Calpulalpan	18	166	21	8	123	0	15	351	46.8	399	53.2
0079	B	Calpulalpan	9	130	18	8	168	0	8	341	45.46	409	54.5
0079	C	Calpulalpan	5	156	21	12	151	0	7	352	46.93	398	53.1
0079	DC	Calpulalpan	13	126	21	9	142	0	13	324	43.2	426	56.8
0080	B	Calpulalpan	16	179	19	9	212	0	8	443	59.06	307	40.9
0080	C	Calpulalpan	11	191	23	14	154	2	9	404	53.86	346	46.1
0081	B	Calpulalpan	16	126	19	11	195	0	8	375	50	375	50
0081	C	Calpulalpan	13	115	18	3	210	1	14	374	49.86	376	50.1
0082	B	Calpulalpan	16	87	16	5	130	0	5	259	34.56	491	65.5
0082	C	Calpulalpan	15	106	9	3	121	1	10	265	35.33	485	64.7
0083	B	Calpulalpan	18	153	8	13	132	1	5	330	44	420	56
0083	C	Calpulalpan	16	147	17	17	132	0	8	337	44.93	413	55.1
0083	DC	Calpulalpan	16	152	16	10	137	1	13	345	46	405	54
0084	B	Calpulalpan	11	95	24	7	122	0	8	267	35.6	483	64.4
0084	C	Calpulalpan	10	102	15	21	126	1	3	278	37.06	472	62.9
0085	B	Calpulalpan	49	203	10	13	189	0	17	481	64.13	269	35.9
0085	C	Calpulalpan	36	193	13	18	164	1	22	447	59.6	303	40.4
0086	B	Calpulalpan	13	143	19	10	152	1	10	348	46.4	402	53.6
0086	C	Calpulalpan	18	167	25	8	119	0	7	344	45.86	406	54.1
0087	B	Calpulalpan	16	140	3	6	101	0	10	276	36.8	474	63.2
0087	C	Calpulalpan	9	124	7	1	102	0	23	266	35.46	484	64.5
0088	B	Calpulalpan	14	134	15	13	190	1	6	373	49.73	377	50.3
0088	C	Calpulalpan	11	161	11	18	181	1	9	392	52.26	358	47.7
0089	B	Calpulalpan	7	133	18	8	166	0	15	347	46.26	403	53.7
0089	C	Calpulalpan	18	143	22	6	201	0	13	403	53.73	347	46.3
0090	B	Calpulalpan	14	103	18	16	105	0	13	269	35.86	481	64.1
0090	C	Calpulalpan	18	105	9	15	112	1	7	267	35.6	483	64.4
0091	B	Calpulalpan	5	149	6	3	177	0	4	344	45.86	406	54.1
0092	B	Calpulalpan	47	79	13	11	147	3	23	323	43.06	427	56.9
0092	C	Calpulalpan	43	78	14	21	169	0	6	331	44.13	419	55.9
0093	B	Calpulalpan	0	92	13	13	102	0	11	231	30.8	519	69.2
0093	C	Calpulalpan	38	85	8	17	103	0	8	259	34.53	491	65.5
0094	B	Calpulalpan	14	190	13	5	198	0	14	434	57.86	316	42.1
0095	B	Calpulalpan	3	126	5	2	19	1	5	161	21.46	589	78.5
0096	B	Calpulalpan	12	122	23	6	71	1	12	247	32.93	503	67.1
0097	B	Calpulalpan	16	232	19	1	109	0	19	396	52.8	354	47.2
0098	B	Calpulalpan	37	73	9	1	203	2	10	335	44.66	415	55.3
0098	C	Calpulalpan	29	111	9	4	183	0	11	347	46.26	403	53.7
0099	B	Calpulalpan	0	33	0	0	5	0	3	41	5.46	679	90.5
TOTALES			708	5468	596	381	5785	21	417	13398	43.57	17322	56.3

**ESTADISTICO DE LA ELECCIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTOS
DE NOVIEMBRE DE 2001**

CASILLA	TIPO C.	MUNICIPIO	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	PD	C	PCDT	PJS	NULOS	voto efectivo	%	A	%
0078	B	Calpulalpan	12	48	48	15	37	128	5	8	7	11	319	42.53	431	57.46
0078	C	Calpulalpan	18	65	57	14	35	120	5	4	6	36	360	48	390	52
0078	DC	Calpulalpan	12	41	43	13	33	100	2	6	2	104	356	47.46	394	52.53
0079	B	Calpulalpan	10	35	61	7	77	107	3	11	5	0	316	42.13	434	57.86
0079	C	Calpulalpan	11	35	38	18	69	133	4	15	4	13	340	45.33	410	54.66
0079	DC	Calpulalpan	27	34	68	16	65	118	2	7	3	23	363	48.4	387	51.6
0080	B	Calpulalpan	17	36	51	9	87	177	8	3	0	22	410	54.66	340	45.33
0080	C	Calpulalpan	21	34	74	14	54	167	2	8	6	13	393	52.4	357	47.6
0081	B	Calpulalpan	13	28	66	13	59	112	19	12	3	32	357	47.6	393	52.4
0081	C	Calpulalpan	16	29	55	19	67	126	11	16	1	19	359	47.86	391	52.13
0082	B	Calpulalpan	19	32	26	6	55	93	6	5	2	7	251	33.46	499	66.53
0082	C	Calpulalpan	18	33	44	7	52	107	8	3	2	14	288	38.4	462	61.6
0083	B	Calpulalpan	26	65	50	11	37	123	7	8	2	10	339	45.2	411	54.8
0083	C	Calpulalpan	20	49	60	5	43	124	8	14	5	16	344	45.86	406	54.13
0083	DC	Calpulalpan	15	58	47	12	34	131	11	13	2	19	342	45.6	408	54.4
0084	B	Calpulalpan	10	36	48	24	37	73	6	8	1	18	261	34.8	489	65.2
0084	C	Calpulalpan	8	37	30	18	42	103	7	6	1	10	262	34.93	488	65.06
0085	B	Calpulalpan	19	46	64	8	50	113	0	3	13	29	345	46	405	54
0085	C	Calpulalpan	25	56	49	22	37	123	3	2	15	18	350	46.66	400	53.33
0085	DC	Calpulalpan	23	48	53	9	37	113	3	4	16	14	320	42.66	430	57.33
0086	B	Calpulalpan	12	52	67	13	53	129	8	6	24	17	381	50.8	369	49.2
0086	C	Calpulalpan	10	76	46	12	39	155	6	5	20	21	390	52	360	48
0087	B	Calpulalpan	11	30	27	9	39	112	4	2	18	0	252	33.6	498	66.4
0087	C	Calpulalpan	16	9	23	4	51	126	3	2	7	0	241	32.13	509	67.86
0088	B	Calpulalpan	39	32	49	6	32	142	9	29	2	18	358	47.73	392	52.26
0088	C	Calpulalpan	28	26	42	6	39	156	8	25	2	27	359	47.86	391	52.13
0089	B	Calpulalpan	13	38	35	4	60	164	39	4	5	0	362	48.26	388	51.73
0089	C	Calpulalpan	30	41	52	8	50	181	20	9	2	20	413	55.06	337	44.93
0090	B	Calpulalpan	13	19	30	9	40	111	18	11	4	20	275	36.66	475	63.33
0090	C	Calpulalpan	9	25	47	8	41	130	14	5	2	16	297	39.6	453	60.4
0091	B	Calpulalpan	3	27	122	11	9	168	2	4	5	11	362	48.26	388	51.73
0092	B	Calpulalpan	19	8	51	75	109	73	3	3	5	22	368	49.06	382	50.93
0092	C	Calpulalpan	27	9	51	55	92	70	9	2	27	12	354	47.2	396	52.8
0093	B	Calpulalpan	15	26	52	26	19	81	12	3	18	21	273	36.4	477	63.3
0093	C	Calpulalpan	19	26	61	26	21	70	7	5	11	1	247	32.93	503	67.06
0094	B	Calpulalpan	25	46	67	36	45	206	4	4	12	33	478	63.73	272	36.26
0095	B	Calpulalpan	5	25	36	6	10	17	1	38	1	16	155	20.66	595	79.33
0096	B	Calpulalpan	5	11	41	74	45	58	0	8	4	0	246	32.8	504	67.2
0097	B	Calpulalpan	1	62	134	27	14	77	3	3	19	22	362	48.26	388	51.73
0098	B	Calpulalpan	34	43	49	4	48	44	2	11	10	20	265	35.33	485	64.66
0098	C	Calpulalpan	36	68	54	20	27	63	12	10	14	20	324	43.2	426	56.8
0099	B	Calpulalpan	2	11	25	1	1	2	0	0	0	4	46	6.13	704	93.86
TOTALES			712	1555	2193	700	1891	4726	304	345	308	749	13483	42.8	18017	57.19

**ESTADISTICO DE LA ELECCIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTOS
DE NOVIEMBRE DE 2004**

CASILLA	TIPO C.	MUNICIPIO	PAN	PRI	PRD	PVEM	C	PT	NULOS	voto efectivo	%	A	%
0078	B	Calpulalpan	32	126	58	88	46	62	10	422	56.26	328	43.73
0078	C	Calpulalpan	34	124	48	92	45	52	31	426	56.8	324	43.2
0078	DC	Calpulalpan	26	123	49	118	50	60	28	454	60.53	296	39.46
0079	B	Calpulalpan	20	88	37	116	48	27	7	343	45.73	407	54.26
0079	C	Calpulalpan	29	85	35	120	58	27	10	364	48.53	386	51.46
0079	DC	Calpulalpan	34	76	42	102	57	23	17	351	46.8	399	53.2
0080	B	Calpulalpan	35	102	37	130	99	29	11	443	59.06	307	40.93
0080	C	Calpulalpan	32	85	34	94	112	51	14	422	56.26	328	43.73
0081	B	Calpulalpan	23	115	44	112	72	23	10	399	53.2	351	46.8
0081	C	Calpulalpan	26	124	35	92	75	21	11	384	51.2	366	48.8
0082	B	Calpulalpan	15	68	27	93	71	16	11	301	40.13	449	59.86
0082	C	Calpulalpan	15	94	28	110	59	15	7	328	43.73	422	56.26
	B	Calpulalpan	35	69	29	89	92	32	14	360	48	390	52
0083	C	Calpulalpan	23	80	30	87	132	27	6	385	51.33	365	48.66
0083	DC	Calpulalpan	25	77	40	91	91	21	14	359	47.86	391	52.13
0084	B	Calpulalpan	27	142	44	145	91	47	10	506	67.46	244	32.53
0084	C	Calpulalpan	27	67	68	96	38	41	12	349	46.53	401	53.46
0085	B	Calpulalpan	35	63	78	103	44	36	10	369	49.2	381	50.8
0085	C	Calpulalpan	27	81	61	82	50	47	6	354	47.2	396	52.8
0086	B	Calpulalpan	36	60	107	77	44	46	13	383	51.06	367	48.93
0086	C	Calpulalpan	21	51	95	137	22	49	8	383	51.06	367	48.93
0087	B	Calpulalpan	16	58	37	73	52	32	9	277	36.93	473	63.06
0087	C	Calpulalpan	8	51	45	69	63	34	6	276	36.8	474	63.2
0088	B	Calpulalpan	30	62	27	82	96	35	22	354	47.2	396	52.8
0088	C	Calpulalpan	26	83	26	82	115	30	14	376	50.13	374	49.86
0089	B	Calpulalpan	46	75	37	119	121	26	14	438	58.4	312	41.06
0089	C	Calpulalpan	47	89	54	120	99	42	18	469	62.53	281	37.46
0090	B	Calpulalpan	52	60	33	98	67	40	20	370	49.33	380	50.66
0090	C	Calpulalpan	31	77	34	94	83	27	7	353	47.06	397	52.93
0091	B	Calpulalpan	18	24	160	65	10	134	4	415	55.33	335	44.66
0092	B	Calpulalpan	68	54	138	90	12	20	10	392	52.26	358	47.73
0092	C	Calpulalpan	63	45	121	86	39	29	15	398	53.06	352	46.93
0093	B	Calpulalpan	47	32	77	28	30	81	21	316	42.13	434	57.86
0093	C	Calpulalpan	46	36	76	40	31	61	8	298	39.73	452	60.26
0094	B	Calpulalpan	28	54	83	76	36	258	6	541	72.13	209	27.86
0095	B	Calpulalpan	31	77	10	42	3	25	9	197	26.26	553	73.73
0096	B	Calpulalpan	16	59	96	63	13	54	15	316	42.13	434	57.86
0097	B	Calpulalpan	27	69	88	133	24	20	16	377	50.26	373	49.73
0098	B	Calpulalpan	62	86	35	83	20	21	11	318	42.4	432	57.6
0098	C	Calpulalpan	75	98	45	64	27	23	18	350	46.66	400	53.33
0099	B	Calpulalpan	3	30	3	4	0	0	0	40	5.33	710	94.66
TOTALES			1317	3119	2251	3685	2337	1744	503	14956	48.63	15794	51.36